

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LA-50-GYR-050GYR075-N-151-2026
"ADQUISICIÓN DEL GRUPO 480 VÍVERES PARA LOS DEPARTAMENTOS DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA 2026"

En la ciudad de Querétaro, Qro., siendo las **14:00** horas del día **30 de septiembre** de **2026** en la Sala de Usos Múltiples de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Av. Mezquital No. 6, Col. San Pablo, C.P. 76130, de esta Ciudad, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen el final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de **fallo** de la **licitación pública nacional**, indicada al rubro, de conformidad con el **artículo 49** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico

----------DESARROLLO DEL EVENTO ----------

Primero.- El acto fue presidido por el **Lic. Ángel David Rosete López, Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios,** servidor público designado por la convocante, con fundamento en el numeral **5.3.8 inciso b)** de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, quien declara formalmente iniciado este acto.

Quien preside fue asistido por la **Lic. Eugenia María Treviño Diosdado**, Supervisora de Nutrición y Dietética, **Lic. Ana Isabel Castillo Lanestosa**, Jefa de Departamento de Nutrición y Dietética HGR No 1, **Lic. Rocío Alejandra Durán Díaz**, Jefa de Departamento de Nutrición y Dietética HGR No 2 y la **Lic. Mindy Ochoa Ugalde**, Jefa de Departamento de Nutrición y Dietética HGZ No 3, quienes son designadas como representantes del área técnica para la presente LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, facultado mediante el numeral **4.24.7** y **4.25** inciso e) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social el **Mtro. Jonathan Sánchez Martínez**, Jefe de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, facultado mediante el numeral **4.39** de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos Y Servicios del Instituto Mexicano Del Seguro Social.

Se encuentra presente la **Lic. Flor Elena Uresti Moncayo**, **Representante del Órgano Interno de Control.** Lo anterior, conforme al Artículo **36** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento, Servicios del Sector Público, y al numeral **4.32** de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones y Arrendamientos y Servicios.

Segundo.- A través de la Plataforma Compras MX se recibió la proposiciones de **4** licitantes. Se anexa la pantalla:--

Apertura de proposiciones

Exportar listado | Reprogramar fallo | Descarga

Lista de licitantes participantes

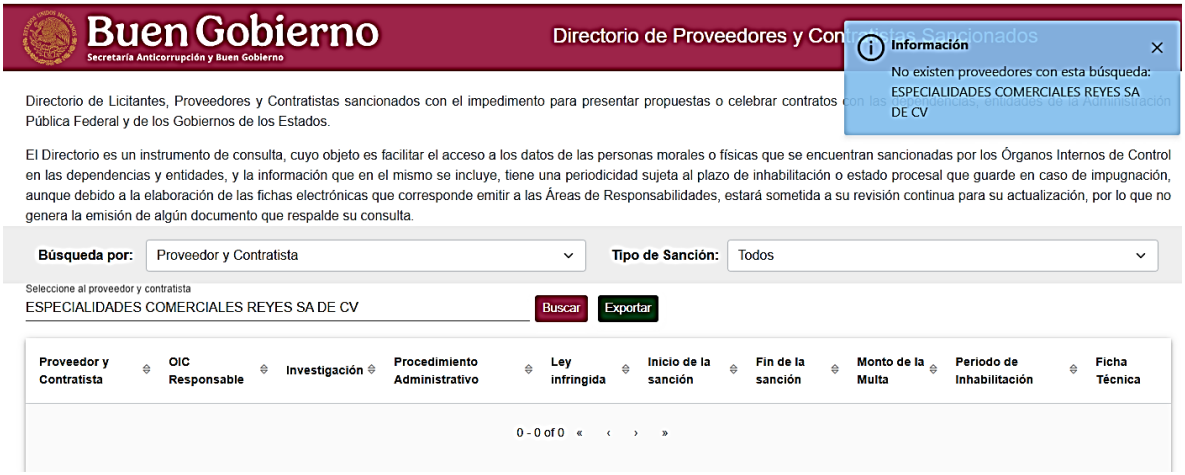
Núm.	Licitante	Fecha y hora de registro de participación	Fecha y hora de envio de proposición	Fecha y hora de apertura de proposición	En participación conjunta con	Forma de participación	Estatus de participación	Estatus de revisión	Acciones
1	ESPECIALIDADES COMERCIALES REYES SA DE CV	12/09/2026 13:05	25/09/2026 10:12	25/09/2026 11:17	1	Electrónica	PRESENTADA	Revisado	Ver
2	MARTIN ARTURO HERNANDEZ OLALDE	11/09/2026 20:34	25/09/2026 10:40	25/09/2026 11:17		Electrónica	PRESENTADA	Revisado	Ver
3	PERLOP OPERADORA DE ALIMENTOS SA DE CV	14/09/2026 09:02	25/09/2026 09:58	25/09/2026 11:17		Electrónica	PRESENTADA	Revisado	Ver
4	RICARDO VALDIVIA VELASCO	14/09/2026 10:41	24/09/2026 22:58	25/09/2026 11:17		Electrónica	PRESENTADA	Revisado	Ver

« ‹ 1 › » 10

En cumplimiento al artículo **108 fracción V** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, se hace constar que previo a la celebración de este acto, se verificó que el licitante, no se encuentre sancionado por la Secretaria Anticorrupción y Buen Gobierno.



ESPECIALIDADES COMERCIALES REYES SA DE CV



MARTIN ARTURO HERNANDEZ OLALDE



PERLOP OPERADORA DE ALIMENTOS SA DE CV





RICARDO VALDIVIA VELASCO



En apego a los artículos **47 párrafos primero y segundo** y **48 fracción II** de la LAASSP, **99** del RLAASSP, la evaluación es binaria.

Tercero.- De conformidad con el artículo **47 párrafos primero y segundo y 48, fracción II** de la LAASSP, **99** de su Reglamento y los numerales **4.39, 5.3.9 inciso b)** y **5.3.10 inciso b)** de las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, se emitió la evaluación técnica, legal y económica de las propuestas presentadas.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo **37, Fracción VI** de la Ley, se comunica el nombre y cargo de los responsables de la Evaluación de la propuesta recibida:

Nombre	Cargo	Evaluación
Lic. Ana Isabel Castillo Lanestosa,	Jefa de Departamento de Nutrición y Dietética HGR No 1	Técnica
Lic. Rocío Alejandra Durán Díaz	Jefa de Departamento de Nutrición y Dietética HGR No 2	Técnica
Lic. Mindy Ochoa Ugalde	Jefa de Departamento de Nutrición y Dietética HGZ No 3	Técnica
Lic. Ángel David Rosete López	Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	Legal y Económica
Mtro. Jonathan Sánchez Martinez	Jefe de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	Legal y Económica

Cuarto.- A continuación, se emite la **Evaluación Técnica, Legal-Administrativa** y **Económica** de las proposiciones de los licitantes, en estricto apego a la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público y a la Convocatoria al presente procedimiento de adquisición, por lo que en este acto se determina lo siguiente, conforme a la **Evaluación Técnica, Legal-Administrativa** y **Económica**, realizada por el personal del instituto facultado para realizar la Evaluación y cuyas evaluaciones se anexan a la presente acta: **Anexo 1** (Evaluación Legal-Administrativa y Económica), **Anexo 2** (Evaluación Técnica).

LICITANTE	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVO	EVALUACIÓN ECONOMICA	RESUMEN EVALUACIÓN
ESPECIALIDADES COMERCIALES REYES SA DE CV /	**SI CUMPLE** con lo requerido Técnicamente por lo que con base en los artículos **47** de la Ley de Adquisiciones,	**SI CUMPLE** con lo requerido Legal-Administrativo por lo que con base en los **artículos 47** de la Ley de Adquisiciones,	**NO CUMPLE, con los requisitos Económicos** establecidos, por lo que, con fundamento en los artículos **47 y 48, fracción II,** de	**NO CUMPLE en su totalidad** con los requerimientos **Técnicos, Legal-Administrativo y**





LICITANTE	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVO	EVALUACIÓN ECONOMICA	RESUMEN EVALUACIÓN
GENERAL DE ALIMENTOS MEXICANOS", S.A. DE C.V	Arrendamientos y Servicios del Sector Público y **99** de su Reglamento, **SE ACEPTA su propuesta TÉCNICA**, con la que participa en la presente **LICITACIÓN PÚBLICA**.	Arrendamientos y Servicios del Sector Público y **99** de su Reglamento, **SE ACEPTA su propuesta LEGAL-ADMINISTRATIVA**, con la que participa en la presente **LICITACIÓN PÚBLICA**	la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como en el artículo **99** de su Reglamento, **NO SE ACEPTA su propuesta económica** para la presente **LICITACIÓN PÚBLICA**.	**Económicos** de conformidad con el artículo **47 y 48 fracción II** de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y **99** de su Reglamento, **NO SE ACEPTA** su propuesta para la presente convocatoria.
MARTIN ARTURO HERNANDEZ OLALDE	**NO CUMPLE** con lo requerido Técnicamente por lo que con base en los artículos **47** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y **99** de su Reglamento, **NO SE ACEPTA su propuesta TÉCNICA**, con la que participa en la presente **LICITACIÓN PÚBLICA**.	**NO CUMPLE** con lo requerido Legal-Administrativo por lo que con base en los **artículos 47** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y **99** de su Reglamento**, NO SE ACEPTA su propuesta LEGAL-ADMINISTRATIVA**, con la que participa en la presente **LICITACIÓN PÚBLICA**	**NO CUMPLE, con los requisitos Económicos** establecidos, por lo que, con fundamento en los artículos **47 y 48, fracción II,** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como en el artículo **99** de su Reglamento, **NO SE ACEPTA su propuesta económica** para la presente **LICITACIÓN PÚBLICA**.	**NO CUMPLE en su totalidad** con los requerimientos **Técnicos, Legal-Administrativo y Económicos** de conformidad con el artículo **47 y 48 fracción II** de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y **99** de su Reglamento, **NO SE ACEPTA** su propuesta para la presente convocatoria.
PERLOP OPERADORA DE ALIMENTOS SA DE CV	**SI CUMPLE** con lo requerido Técnicamente por lo que con base en los artículos **47** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y **99** de su Reglamento, **SE ACEPTA su propuesta TÉCNICA**, con la que participa en la presente **LICITACIÓN PÚBLICA**.	**SI CUMPLE** con lo requerido Legal-Administrativo por lo que con base en los **artículos 47** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y **99** de su Reglamento, **SE ACEPTA su propuesta LEGAL-ADMINISTRATIVA**, con la que participa en la presente **LICITACIÓN PÚBLICA**	**NO CUMPLE, con los requisitos Económicos** establecidos, por lo que, con fundamento en los artículos **47 y 48, fracción II,** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como en el artículo **99** de su Reglamento, **NO SE ACEPTA su propuesta económica** para la presente **LICITACIÓN PÚBLICA**.	**NO CUMPLE en su totalidad** con los requerimientos **Técnicos, Legal-Administrativo y Económicos** de conformidad con el artículo **47 y 48 fracción II** de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y **99** de su Reglamento, **NO SE ACEPTA** su propuesta para la presente convocatoria.
RICARDO VALDIVIA VELASCO	**SI CUMPLE** con lo requerido Técnicamente por lo que con base en los artículos **47 y 48 fracción II** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y **99** de su Reglamento, **SE ACEPTA su propuesta TÉCNICA**, con la que participa en la presente **LICITACIÓN PÚBLICA**	**SI CUMPLE** con lo requerido Legal-Administrativo por lo que con base en los **artículos 47 y 48 fracción II** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y **99** de su Reglamento, **SE ACEPTA su propuesta LEGAL-ADMINISTRATIVA**, con la que participa en la presente **LICITACIÓN PÚBLICA**	**SI CUMPLE, con los requisitos Económicos** establecidos, por lo que, con fundamento en los artículos **47 y 48, fracción II,** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como en el artículo **99** de su Reglamento, **SE ACEPTA su propuesta económica** para la presente **LICITACIÓN PÚBLICA**.	**SI CUMPLE en su totalidad** con los requerimientos **Técnicos, Legal-Administrativo y Económicos,** de conformidad con el artículo **47 y 48 fracción II** de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y **99** de su Reglamento, **SE ACEPTA** su propuesta para la presente convocatoria.

Quinto.- Se Adjudica al licitante **"**RICARDO VALDIVIA VELASCO" **,** el contrato abierto para la ADQUISICIÓN DEL GRUPO 480 VÍVERES PARA LOS DEPARTAMENTOS DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA 2026**, GRUPO 1.- FRUTAS Y VERDURAS el monto mínimo $ 1,004,206.00 (un millón cuatro mil doscientos seis pesos 00/m.n), sin impuesto y un monto máximo $2,510,606.00(dos millones quinientos diez mil seiscientos seis pesos 00/m.n), sin impuesto** ya que cumple con las condiciones solicitadas en la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional No. **LA-50-GYR-050GYR075-N-151-2026**, en virtud de que reúne, conforme a los criterios de evaluación establecidos, las condiciones **Técnicas, Legal-Administrativas y Económicas** requeridas por el Instituto, presentando su cotización de conformidad con el formato solicitado, en el cual se establece el **precio unitario.**



GRUPO 1.- FRUTAS Y VERDURAS

No Cons	GPO	GEN	ESP	DIF	NOMBRE DEL ALIMENTO Y PRESENTACIÓN	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	Consumo Mínimo Delegacional	Consumo Máximo Delegacional	IEPS	IVA	MARCA	PAIS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNIRARIO MINIMO	PRECIO UNIRARIO MAXIMO
1	480	301	0100	00	CAÑA	KILOGRAMO	A granel. Peso en kilogramos en bandeja o tara de plastico reutilizable	1	3	0	0	NACIONAL	MEXICO	$ 35.00	$ 35.00	$ 105.00
2	480	301	0502	00	CIRUELA ROJA	KILOGRAMO	A granel peso en kilogramos en rejilla o caja uvera de plástico reutilizable.	1	2	0	0	NACIONAL	MEXICO	$ 98.00	$ 98.00	$ 196.00
3	480	301	1000	00	GUAYABA	KILOGRAMO	A granel por kilogramos en rejilla o caja uvera de plástico reutilizable.	560	1400	0	0	NACIONAL	MEXICO	$ 38.00	$ 21,280.00	$ 53,200.00
4	480	301	1100	00	JICAMA	KILOGRAMO	A granel, por peso en kilogramos, en cajas de plástico de tamaño adecuado; en presentaciones menores de 5 kilogramos en bolsa biodegradable con perforaciones	394	985	0	0	NACIONAL	MEXICO	$ 21.00	$ 8,274.00	$ 20,685.00
5	480	301	1302	00	LIMON SIN SEMILLA	KILOGRAMO	A granel, peso en kilogramos en bandeja o tara de plástico reutilizable. *Fruto de consistencia firme, redondo, de 3 a 4.5 cm de diámetro; cáscara habitualmente delgada, brillante de color verde.	96	240	0	0	NACIONAL	MEXICO	$ 30.00	$ 2,880.00	$ 7,200.00
6	480	301	1601	00	MANDARINA	KILOGRAMO	A granel, peso en kilogramos en bandeja o tara de plástico reutilizable con peso no mayor a 10 kg.	180	450	0	0	NACIONAL	MEXICO	$ 48.00	$ 8,640.00	$ 21,600.00
7	480	301	1701	00	MANGO ATAULFO	KILOGRAMO	A granel, peso en kilogramos en bandeja o tara de plástico reutilizable con peso no mayor a 10 kg.	50	125	0	0	NACIONAL	MEXICO	$ 30.00	$ 1,500.00	$ 3,750.00
8	480	301	1702	00	MANGO MANILA	KILOGRAMO		19	47	0	0	NACIONAL	MEXICO	$ 30.00	$ 570.00	$ 1,410.00
9	480	301	1801	00	MANZANA RAYADA	KILOGRAMO	A granel, por peso en kilogramos, en cajas de plástico con separaciones, en presentaciones menores de 5 kilogramos en bolsa biodegradable con perforaciones	614	1535	0	0	NACIONAL	MEXICO	$ 69.00	$ 42,366.00	$ 105,915.00
10	480	301	1803	00	MANZANA STARKING	KILOGRAMO		1072	2680	0	0	NACIONAL	MEXICO	$ 69.00	$ 73,968.00	$ 184,920.00





No Cons	GPO	GEN	ESP	DIF	NOMBRE DEL ALIMENTO Y PRESENTACIÓN	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	Consumo Mínimo Delegacional	Consumo Máximo Delegacional	IEPS	IVA	MARCA	PAIS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNIRARIO MINIMO PRECIO UNIRARIO MAXIMO	
11	480	301	1901	00	MELON CHINO	KILOGRAMO	A granel, por peso en kilogramos, en cajas de plástico de tamaño adecuado	3000	7500	0	0	NACIONAL	MEXICO	$ 29.00	$ 87,000.00	$ 217,500.00
12	480	301	1902	00	MELON VALENCIANO	KILOGRAMO		66	165	0	0	NACIONAL	MEXICO	$ 27.00	$ 1,782.00	$ 4,455.00
13	480	301	2000	00	NARANJA P/JUGO	KILOGRAMO	A granel, por peso en kilogramos, en cajas de plástico de tamaño adecuado; en presentaciones menores de 5 kilogramos en bolsa biodegradable con perforaciones	1900	4750	0	0	NACIONAL	MEXICO	$ 26.00	$ 49,400.00	$ 123,500.00
14	480	301	2102	00	PAPAYA ROJA	KILOGRAMO	A granel, peso en kilogramos, cada pieza envuelta en almohadilla acolchonada o esponja plástica dentro de bandeja o tara de plástico reutilizable.	3000	7500	0	0	NACIONAL	MEXICO	$ 35.00	$ 105,000.00	$ 262,500.00
15	480	301	2202	00	PERA MANTEQUILLA	KILOGRAMO	A granel, por peso en kilogramos, en cajas de plástico con separaciones de tamaño adecuado, presentaciones menores de 5 kilogramos en bolsa biodegradable con perforaciones	1312	3280	0	0	NACIONAL	MEXICO	$ 69.00	$ 90,528.00	$ 226,320.00
16	480	301	2400	00	PIÑA	KILOGRAMO	A granel, por peso en kilogramos, en cajas de plástico de tamaño adecuado	1840	4600	0	0	NACIONAL	MEXICO	$ 37.00	$ 68,080.00	$ 170,200.00
17	480	301	2502	00	PLATANO MACHO	KILOGRAMO	A granel, peso en kilogramos en caja de cartón corrugado de doble pared	3	8	0	0	NACIONAL	MEXICO	$ 32.00	$ 96.00	$ 256.00
18	480	301	2505	00	PLATANO TABASCO	KILOGRAMO		740	1850	0	0	NACIONAL	MEXICO	$ 29.00	$ 21,460.00	$ 53,650.00
19	480	301	2600	00	SANDIA	KILOGRAMO	A granel, por peso en kilogramos, en cajas de plástico de tamaño adecuado	1650	4125	0	0	NACIONAL	MEXICO	$ 19.00	$ 31,350.00	$ 78,375.00
20	480	301	2700	00	TEJOCOTE	KILOGRAMO	A granel, peso en kilogramos en rejilla o caja uvera de plástico reutilizable.	2	6	0	0	NACIONAL	MEXICO	$ 30.00	$ 60.00	$ 180.00





No Cons	GPO	GEN	ESP	DIF	NOMBRE DEL ALIMENTO Y PRESENTACIÓN	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	Consumo Mínimo Delegacional	Consumo Máximo Delegacional	IEPS	IVA	MARCA	PAIS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO MINIMO PRECIO UNITARIO MAXIMO	
21	480	301	2801	00	TORONJA ROJA	KILOGRAMO	A granel peso en kilogramos en caja de plástico reutilizable	480	1200	0	0	NACIONAL	MEXICO	$ 42.00	$ 20,160.00	$ 50,400.00
22	480	301	3003	00	UVA SIN SEMILLA	KILOGRAMO	A granel Peso en kilogramos en bolsa de polietileno atoxica de baja densidad transparente con micro perforaciones y en rejilla o caja uvera de plastico reutilizable.	21	52	0	0	NACIONAL	MEXICO	$ 120.00	$ 2,520.00	$ 6,240.00
23	480	302	0100	00	ACELGA	KILOGRAMO	A granel o en manojos, por peso en kilogramos, envasadas en bolsas de plástico biodegradable con perforaciones para ventilar el producto, sin que la hoja sobresalga del nivel superior, envase secundario caja de plástico de tamaño adecuado al peso (sin rebasar los 15 Kg.).	100	250	0	0	NACIONAL	MEXICO	$ 37.00	$ 3,700.00	$ 9,250.00
24	480	302	0202	00	AGUACATE HASS	KILOGRAMO	A granel por peso en kg en bolsas de plástico biodegradable perforada, cuando sean cantidades menores de 5 Kg. Caja de plástico con separadores de cartón corrugados en cantidades mayores de 5 kg.	48	120	0	0	NACIONAL	MEXICO	$ 100.00	$ 4,800.00	$ 12,000.00
25	480	802	0100	00	AJO EN BULBO	KILOGRAMO	A granel por kilogramo en bolsa de plastico perforada etiquetado con la normatividad vigente.	33	82	0	0	NACIONAL	MEXICO	$ 160.00	$ 5,280.00	$ 13,120.00
26	480	302	0300	00	APIO	KILOGRAMO	A granel o en manojos, por peso en kilogramos, envasadas en bolsas de plástico biodegradable, con perforaciones para ventilar el producto, sin que la hoja sobresalga del nivel superior, envase secundario caja de plástico.	60	150	0	0	NACIONAL	MEXICO	$ 30.00	$ 1,800.00	$ 4,500.00
27	480	302	0400	00	BETABEL	KILOGRAMO	A granel, por peso en kilogramos, en cajas de plástico de tamaño adecuado, presentaciones menores a 5 kilogramos en bolsa biodegradable con perforaciones.	1	2	0	0	NACIONAL	MEXICO	$ 33.00	$ 33.00	$ 66.00
28	480	302	0500	00	BROCOLI	KILOGRAMO		620	1550	0	0	NACIONAL	MEXICO	$ 25.00	$ 15,500.00	$ 38,750.00
29	480	302	0602	00	CALABACITA ITALIANA	KILOGRAMO		620	1550	0	0	NACIONAL	MEXICO	$ 19.00	$ 11,780.00	$ 29,450.00
30	480	302	0802	00	CAMOTE BLANCO	KILOGRAMO		60	150	0	0	NACIONAL	MEXICO	$ 36.00	$ 2,160.00	$ 5,400.00





No Cons	GPO	GEN	ESP	DIF	NOMBRE DEL ALIMENTO Y PRESENTACIÓN	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	Consumo Mínimo Delegacional	Consumo Máximo Delegacional	IEPS	IVA	MARCA	PAIS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNIRARIO MINIMO PRECIO UNIRARIO MAXIMO	
31	480	302	0901	00	CEBOLLA BLANCA	KILOGRAMO		760	1900	0	0	NACIONAL	MEXICO	$ 43.00	$ 32,680.00	$ 81,700.00
32	480	302	0903	00	CEBOLLA MORADA	KILOGRAMO		24	60	0	0	NACIONAL	MEXICO	$ 41.00	$ 984.00	$ 2,460.00
33	480	302	1000	00	CHAMPIÑON FRESCO	KILOGRAMO	A granel, por peso en kilogramos, en domo de plástico u material impermeable de tamaño adecuado.	85	213	0	0	NACIONAL	MEXICO	$ 138.00	$ 11,730.00	$ 29,394.00
34	480	302	1102	00	CHAYOTE SIN ESPINAS	KILOGRAMO	A granel, por peso en kilogramos, en cajas de plástico de tamaño adecuado, presentaciones menores a 5 kilogramos en bolsa biodegradable con perforaciones.	1040	2600	0	0	NACIONAL	MEXICO	$ 26.00	$ 27,040.00	$ 67,600.00
35	480	302	1202	00	CHICHARO CONGELADO	KILOGRAMO	Por peso en kg, en bolsa de plástico, selladas y conservadas en congelación a -18o C	56	141	0	0	NACIONAL	MEXICO	$ 160.00	$ 8,960.00	$ 22,560.00
36	480	302	1402	00	CHILE DE ARBOL	KILOGRAMO	A granel por peso en kilogramos, en bolsas de plástico biodegradable cerradas o cajas de plastico de tamaño adecuado al peso, etiquetados conforme a la normatividad vigente.	1	2	0	0	NACIONAL	MEXICO	$ 160.00	$ 160.00	$ 320.00
37	480	302	1406	00	CHILE HABANERO	KILOGRAMO		7	16	0	0	NACIONAL	MEXICO	$ 150.00	$ 1,050.00	$ 2,400.00
38	480	302	1407	00	CHILE JALAPEÑO	KILOGRAMO		3	9	0	0	NACIONAL	MEXICO	$ 32.00	$ 96.00	$ 288.00
39	480	302	1409	00	CHILE POBLANO	KILOGRAMO		138	345	0	0	NACIONAL	MEXICO	$ 40.00	$ 5,520.00	$ 13,800.00
40	480	302	1410	00	CHILE SERRANO	KILOGRAMO		78	194	0	0	NACIONAL	MEXICO	$ 40.00	$ 3,120.00	$ 7,760.00





No Cons	GPO	GEN	ESP	DIF	NOMBRE DEL ALIMENTO Y PRESENTACIÓN	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	Consumo Mínimo Delegacional	Consumo Máximo Delegacional	IEPS	IVA	MARCA	PAIS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNIRARIO MINIMO PRECIO UNIRARIO MAXIMO	
41	480	805	0100	00	CILANTRO	KILOGRAMO	A granel por peso en gramos en bolsa de plastico perforada.	65	163	0	0	NACIONAL	MEXICO	$ 40.00	$ 2,600.00	$ 6,520.00
42	480	805	0200	00	EPAZOTE	KILOGRAMO		27	68	0	0	NACIONAL	MEXICO	$ 42.00	$ 1,134.00	$ 2,856.00
43	480	805	0300	00	HIERBAS DE OLOR (LAUREL, MEJORANA Y TOMILLO)	KILOGRAMO	A granel por peso en gramos o manojo que contenga las tres variedades de hierbas en bolsa de plastico perforada.	5	13	0	0	NACIONAL	MEXICO	$ 140.00	$ 700.00	$ 1,820.00
44	480	805	0301	00	LAUREL	KILOGRAMO	A granel por peso en gramos en bolsa de plastico perforada.	0	1	0	0	NACIONAL	MEXICO	$ 140.00	$ -	$ 140.00
45	480	805	0303	00	TOMILLO	KILOGRAMO		1	3	0	0	NACIONAL	MEXICO	$ 140.00	$ 140.00	$ 420.00
46	480	805	0600	00	PEREJIL	KILOGRAMO		35	88	0	0	NACIONAL	MEXICO	$ 42.00	$ 1,470.00	$ 3,696.00
47	480	302	1701	00	COL BLANCA	KILOGRAMO	A granel peso en kilogramos para presentaciones menores de 5 kg en bolsas de plástico biodegradable, perforadas o en cajas de plastico de tamaño adecuado.	15	37	0	0	NACIONAL	MEXICO	$ 22.00	$ 330.00	$ 814.00
48	480	302	1801	00	COLIFLOR FRESCA	KILOGRAMO		32	80	0	0	NACIONAL	MEXICO	$ 42.00	$ 1,344.00	$ 3,360.00
49	480	302	1900	00	EJOTE	KILOGRAMO		200	500	0	0	NACIONAL	MEXICO	$ 43.00	$ 8,600.00	$ 21,500.00
50	480	302	2001	00	ELOTE FRESCO ENTERO	KILOGRAMO		200	500	0	0	NACIONAL	MEXICO	$ 41.00	$ 8,200.00	$ 20,500.00





No Cons	GPO	GEN	ESP	DIF	NOMBRE DEL ALIMENTO Y PRESENTACIÓN	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	Consumo Mínimo Delegacional	Consumo Máximo Delegacional	IEPS	IVA	MARCA	PAIS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNIRARIO MINIMO	PRECIO UNIRARIO MAXIMO
51	480	302	2101	00	ESPINACA FRESCA	KILOGRAMO	A granel o en manojos, por peso en kilogramos, envasadas en bolsas de plástico biodegradable, con perforaciones para ventilar el producto, sin que la hoja sobresalga del nivel superior, envase secundario caja de plástico de tamaño adecuado al peso (sin rebasar los 15 Kg.).	138	345	0	0	NACIONAL	MEXICO	$ 65.00	$ 8,970.00	$ 22,425.00
52	480	302	2402	00	JITOMATE GUAJE O GUAJILLO	KILOGRAMO	A granel, por peso en kilogramos, en cajas de plástico de tamaño adecuado, presentaciones menores a 5 kilogramos en bolsa biodegradable con perforaciones.	1720	4300	0	0	NACIONAL	MEXICO	$ 38.00	$ 65,360.00	$ 163,400.00
53	480	302	2501	00	LECHUGA OREJONA	KILOGRAMO	A granel o en manojos, por peso en kilogramos, envasadas en bolsas de plástico biodegradable, con perforaciones para ventilar el producto, sin que la hoja sobresalga del nivel superior, envase secundario caja de plástico de tamaño adecuado al peso (sin rebasar los 15 Kg.).	16	41	0	0	NACIONAL	MEXICO	$ 28.00	$ 448.00	$ 1,148.00
54	480	302	2502	00	LECHUGA ROMANA	KILOGRAMO		480	1200	0	0	NACIONAL	MEXICO	$ 28.00	$ 13,440.00	$ 33,600.00
55	480	302	2800	00	NOPALES	KILOGRAMO	A granel, por peso en kilogramos, en caja de plástico de tamaño adecuado, en presentaciones menores de 5 kg, en bolsas de plástico biodegradable perforadas	420	1050	0	0	NACIONAL	MEXICO	$ 33.00	$ 13,860.00	$ 34,650.00
56	480	302	2902	00	PAPA BLANCA	KILOGRAMO		800	2000	0	0	NACIONAL	MEXICO	$ 33.00	$ 26,400.00	$ 66,000.00
57	480	302	3000	00	PEPINO	KILOGRAMO		220	550	0	0	NACIONAL	MEXICO	$ 33.00	$ 7,260.00	$ 18,150.00
58	480	302	3100	00	PIMIENTO MORRON VERDE	KILOGRAMO	A granel, por peso en kg, en presentaciones menores de 5 kg, en bolsas de plástico biodegradable perforadas o en cajas de plástico de tamaño adecuado, máximo 15 kg.	90	225	0	0	NACIONAL	MEXICO	$ 65.00	$ 5,850.00	$ 14,625.00
59	480	302	3101	00	PIMIENTO MORRON AMARILLO	KILOGRAMO		6	15	0	0	NACIONAL	MEXICO	$ 65.00	$ 390.00	$ 975.00
60	480	302	3102	00	PIMIENTO MORRON ROJO	KILOGRAMO		0	1	0	0	NACIONAL	MEXICO	$ 65.00	$ -	$ 65.00





No Cons	GPO	GEN	ESP	DIF	NOMBRE DEL ALIMENTO Y PRESENTACIÓN	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	Consumo Mínimo Delegacional	Consumo Máximo Delegacional	IEPS	IVA	MARCA	PAIS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO MINIMO	PRECIO UNITARIO MAXIMO
61	480	302	3200	00	PORO	KILOGRAMO	A granel, por peso en kg, en presentaciones menores de 5 kg, en bolsas de plástico biodegradable perforadas o en cajas de plástico de tamaño adecuado.	46	115	0	0	NACIONAL	MEXICO	$ 70.00	$ 3,220.00	$ 8,050.00
62	480	302	3300	00	QUELITE	KILOGRAMO	A granel, por peso en kg, en presentaciones menores de 5 kg, en bolsas de plástico biodegradable perforadas o en cajas de plástico de tamaño adecuado.	1	2	0	0	NACIONAL	MEXICO	$ 70.00	$ 70.00	$ 140.00
63	480	302	3401	00	RABANO CHICO	KILOGRAMO	A granel, por peso en kilogramos. Para presentaciones menores de 5 kg, en bolsas de plástico biodegradable, perforadas o en cajas de plástico reutilizable de tamaño adecuado al peso	6	14	0	0	NACIONAL	MEXICO	$ 40.00	$ 240.00	$ 560.00
64	480	302	3600	00	TOMATE VERDE LIMPIO	KILOGRAMO	A granel, por peso en kilogramos, en caja de plástico de tamaño adecuado, en presentaciones menores de 5 kg, en bolsas de plástico biodegradable perforadas	780	1950	0	0	NACIONAL	MEXICO	$ 30.00	$ 23,400.00	$ 58,500.00
65	480	302	3700	00	VERDOLAGA	KILOGRAMO	A granel, por peso en kilogramos, en caja de plástico de tamaño adecuado, en presentaciones menores de 5 kg, en bolsas de plástico biodegradable perforadas, máximo 15 kg.	12	30	0	0	NACIONAL	MEXICO	$ 34.00	$ 408.00	$ 1,020.00
66	480	302	3800	00	XOCONOSTLE	KILOGRAMO	A granel, por peso en kilogramos, en caja de plástico de tamaño adecuado, en presentaciones menores de 5 kg, en bolsas de plástico biodegradable perforadas	4	9	0	0	NACIONAL	MEXICO	$ 33.00	$ 132.00	$ 297.00
67	480	302	3900	00	ZANAHORIA	KILOGRAMO	A granel, por peso en kilogramos, en caja de plástico de tamaño adecuado, en presentaciones menores de 5 kg, en bolsas de plástico biodegradable perforadas	1600	4000	0	0	NACIONAL	MEXICO	$ 23.00	$ 36,800.00	$ 92,000.00

SUBTOTAL	$ 3,678.00	$ 1,004,206.00	$ 2,510,606.00
IEPS	$ -	$ -	$ -
IVA	$ -	$ -	$ -
TOTAL NETO	$ 3,678.00	$ 1,004,206.00	$ 2,510,606.00





Se Adjudica al licitante **"**RICARDO VALDIVIA VELASCO" **,** el contrato abierto para la ADQUISICIÓN DEL GRUPO 480 VÍVERES PARA LOS DEPARTAMENTOS DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA 2026**, GRUPO 2: CARNE,DERIVADOS LÁCTEOS, EMBUTIDOS Y HUEVO, el monto mínimo $1,388,355.47(un millón trescientos ochenta y ocho mil trescientos cincuenta y cinco pesos 47/100 m.n.), sin impuesto y un monto máximo $3,470,851.51 (tres millones cuatrocientos setenta mil ochocientos cincuenta y un pesos 51/00 m.n.) , sin impuesto** ya que cumple con las condiciones solicitadas en la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional No. **LA-50-GYR-050GYR075-N-151-2026**, en virtud de que reúne, conforme a los criterios de evaluación establecidos, las condiciones **Técnicas, Legal-Administrativas y Económicas** requeridas por el Instituto, presentando su cotización de conformidad con el formato solicitado, en el cual se establece el **precio unitario.**

GRUPO 2: CARNE,DERIVADOS LÁCTEOS, EMBUTIDOS Y HUEVO

No Cons	GPO	GEN	ESP	DIF	NOMBRE DEL ALIMENTO Y PRESENTACIÓN	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	Consumo Mínimo	Consumo Máximo Delegacional	IEPS	IVA	MARCA	PAIS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNIRARIO MINIMO	PRECIO UNIRARIO MAXIMO
1	480	101	0100	00	CHULETA DE CERDO . Peso por ración 150 g +5 g	KILOGRAMO	A granel en bolsas de polietileno o en charolas de plástico de tipo sanitario, elaborado con materiales inocuos y resistentes, con almohadilla absorbente en la parte inferior, cubiertas con película plástica, en paquetes colectivos no mayores de 5 kg con raciones individuales conforme al peso solicitado por ración.	89	223	0	0	NACIONAL	MEXICO	$ 231.00	$ 20,559.00	$ 51,513.00
2	480	101	0200	00	LOMO DE CERDO Peso por ración de 120 g + 5 g	KILOGRAMO		150	375	0	0	NACIONAL	MEXICO	$ 231.00	$ 34,650.00	$ 86,625.00
3	480	101	0301	00	PIERNA CERDO TROZO . Peso por ración de 120 g ± 5 g.	KILOGRAMO		540	1350	0	0	NACIONAL	MEXICO	$ 190.00	$ 102,600.00	$ 256,500.00
4	480	101	0302	00	PIERNA DE CERDO MOLIDA Peso por ración de 120 g ± 5 g	KILOGRAMO		480	1200	0	0	NACIONAL	MEXICO	$ 190.00	$ 91,200.00	$ 228,000.00
5	480	101	0303	00	PIERNA DE CERDO EN BISTEC Peso por ración de 120 g ± 5 g	KILOGRAMO		162	405	0	0	NACIONAL	MEXICO	$ 190.00	$ 30,780.00	$ 76,950.00
6	480	103	0300	05	JAMON DE PAVO En rebanadas de 30 g + 3 g,	KILOGRAMO	En paquetes de 1000 g empacadas al alto vacío en película de polietileno, con materiales inocuos y resistentes, que no alteren sus características físicas, con información nutrimental, nombre de la empresa, número de certificado tipo inspección federal (TIF) de la carne con que fue elaborado, se recibe a una temperatura de 2°C A 4°C	270	674	0	0	FUD	MEXICO	$ 240.00	$ 64,800.00	$ 161,760.00
7	480	103	0700	00	SALCHICHA DE PAVO VIENA En reb de 40 g + 3 g	KILOGRAMO	En paquetes de 500 g empacadas al alto vacío en película de polietileno, con materiales inocuos y resistentes, que no reaccionen con el producto o alteren sus características físicas, con información nutrimental, nombre de la empresa, número de certificado tipo inspección federal (TIF) de la carne con que fue elaborado, se recibe a una temperatura de 2°C A 4°C	14	35	0	0	FUD	MEXICO	$ 125.00	$ 1,750.00	$ 4,375.00





No Cons	GPO	GEN	ESP	DIF	NOMBRE DEL ALIMENTO Y PRESENTACIÓN	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	Consumo Mínimo	Consumo Máximo Delegacional	IEPS	IVA	MARCA	PAIS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNIRARIO MINIMO	PRECIO UNIRARIO MAXIMO
9	480	106	0702	00	MERO EN FILETE CONGELADO. Filete congelado; Peso por de 220 g + 5 g. descongelado 122 g	KILOGRAMO	Filetes separados entre sí por papel glassine a una temperatura de -18°C en su centro térmico. A granel entero, trozo o filete con almohadilla absorbente en la parte inferior en charolas de plástico reutilizable cubiertas con polietileno preferentemente materiales biodegradables cada paquete no mayor a 5 kg enhielados y muestren etiqueta con nombre de la empresa, nombre genérico y variedad, peso, fecha de caducidad, lugar de procedencia (país) especificaciones de calidad, preservación y etiquetado en apego a la normatividad vigente.	9	22	0	0	NACIONAL	MEXICO	$ 400.00	$ 3,600.00	$ 8,800.00
10	480	107	0300	00	PECHUGA DE POLLO.	KILOGRAMO	Fresco a granel debe ser entera o partida en dos con hueso, con piel en bandejas de plástico reutilizable cubiertas con polietileno, preferentemente materiales biodegradables. Cada paquete con un peso no mayor a 5 kg, transportada entre hielo dentro de bandeja de plástico reutilizable limpia, a una temperatura de 2 – 4 °C en su centro térmico y muestre etiqueta con: nombre de la empresa, número de certificado de "Tipo Inspección Federal" (TIF), nombre genérico, nombre de la variedad, contenido en kilogramos, gramaje por ración, consérvese el producto en refrigeración o congelación según corresponda, lote, fecha de caducidad, lugar de procedencia (País). Especificaciones de calidad, preservación y etiquetado en apego a la normatividad vigente.	820	2050	0	0	NACIONAL	MEXICO	$ 180.00	$ 147,600.00	$ 369,000.00
11	480	107	0302	00	PECHUGA DE POLLO DESHUESADA Y APLANADA EN BISTEC. Peso por ración de 90 g + 5 g.	KILOGRAMO	Separados entre sí por papel glassine. Entera, trozo, tiras, picada o molida; Con almohadilla absorbente en la parte inferior en charolas de plástico reutilizable cubiertas con polietileno preferentemente materiales biodegradable Cada paquete con un peso no mayor a 5 kg, transportada entre hielo dentro de bandeja de plástico reutilizable limpia, a una temperatura de 2 – 4 °C en su centro térmico y muestre etiqueta con: nombre de la empresa, número de certificado de "Tipo Inspección Federal" (TIF), nombre genérico, nombre de la variedad, contenido en kilogramos, gramaje por ración, consérvese el producto en refrigeración o congelación según corresponda, lote, fecha de caducidad, lugar de procedencia (País). Especificaciones de calidad, preservación y etiquetado en apego a la normatividad vigente.	600	1500	0	0	NACIONAL	MEXICO	$ 202.00	$ 121,200.00	$ 303,000.00
12	480	107	0303	00	PECHUGA DE POLLO DESHUESADA Y MOLIDA. Peso por ración 90 g + 5 g.	KILOGRAMO		240	600	0	0	NACIONAL	MEXICO	$ 202.00	$ 48,480.00	$ 121,200.00





No Cons	GPO	GEN	ESP	DIF	NOMBRE DEL ALIMENTO Y PRESENTACIÓN	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	Consumo Mínimo	Consumo Máximo Delegacional	IEPS	IVA	MARCA	PAIS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNIRARIO MINIMO	PRECIO UNIRARIO MAXIMO
13	480	107	0400	00	PIERNA Y MUSLO DE POLLO . Peso por pieza de 160 g + 10 g.	KILOGRAMO	Fresco a granel en piezas, en bolsa de plástico que facilite el pesaje en su recepción, transportada entre hielos dentro de bandeja de plástico reutilizable limpia. Cada paquete con un peso no mayor a 5 kg, transportada entre hielo dentro de bandeja de plástico reutilizable limpia, a una temperatura de 2 – 4 °C en su centro térmico y muestre etiqueta con: nombre de la empresa, número de certificado de "Tipo Inspección Federal" (TIF), nombre genérico, nombre de la variedad, contenido en kilogramos, gramaje por ración, consérvese el producto en refrigeración o congelación según corresponda, lote, fecha de caducidad, lugar de procedencia (País). Especificaciones de calidad, preservación y etiquetado en apego a la normatividad vigente	1660	4150	0	0	NACIONAL	MEXICO	$ 100.00	$ 166,000.00	$ 415,000.00
14	480	107	0401	00	PIERNA Y MUSLO SIN PIEL (FORMA DE PISTOLA) 200 g + 10 g.	KILOGRAMO	Fresco a granel en piezas, en bolsa de plástico que facilite el pesaje en su recepción, transportada entre hielos dentro de bandeja de plástico reutilizable limpia. Cada paquete con un peso no mayor a 5 kg, transportada entre hielo dentro de bandeja de plástico reutilizable limpia, a una temperatura de 2 – 4 °C en su centro térmico y muestre etiqueta con: nombre de la empresa, número de certificado de "Tipo Inspección Federal" (TIF), nombre genérico, nombre de la variedad, contenido en kilogramos, gramaje por ración, consérvese el producto en refrigeración o congelación según corresponda, lote, fecha de caducidad, lugar de procedencia (País). Especificaciones de calidad, preservación y etiquetado en apego a la normatividad vigente	280	700	0	0	NACIONAL	MEXICO	$ 130.00	$ 36,400.00	$ 91,000.00
15	480	108	0200	00	BISTEC PIERNA RES Y/ O BOLA RES Peso por ración de 120 g + 5 g	KILOGRAMO	Fresco a granel en bistec aplanado separados entre sí por papel glassine, con almohadilla absorbente en la parte inferior de charolas de unicel o plástico reutilizable cubiertas con polietileno, preferentemente materiales biodegradables. Cada paquete con un peso no mayor a 5 kg, transportada entre hielo, a una temperatura de 2 – 4 °C en su centro térmico y muestre etiqueta con: nombre de la empresa, número de certificado de "Tipo Inspección Federal" (TIF), nombre genérico, nombre de la variedad, contenido en kilogramos, gramaje por ración, consérvese el producto en refrigeración o congelación según corresponda, lote, fecha de caducidad, lugar de procedencia (País). Especificaciones de calidad, preservación y etiquetado en apego a la normatividad vigente.	276	690	0	0	NACIONAL	MEXICO	$ 280.00	$ 77,280.00	$ 193,200.00
16	480	108	0300	00	CHAMBARETE DE RES Peso por ración de 120 g + 5 g	KILOGRAMO	Fresco a granel en trozo o medallón con raciones individuales en charolas de unicel o plástico reutilizable, cubiertas con película plástica, con almohadilla absorbente en la parte inferior. Cada paquete con un peso no mayor a 5 kg,	252	630	0	0	NACIONAL	MEXICO	$ 245.00	$ 61,740.00	$ 154,350.00





No Cons	GPO	GEN	ESP	DIF	NOMBRE DEL ALIMENTO Y PRESENTACIÓN	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	Consumo Mínimo	Consumo Máximo Delegacional	IEPS	IVA	MARCA	PAIS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNIRARIO MINIMO	PRECIO UNIRARIO MAXIMO
17	480	108	0600	00	FALDA DE RES . Peso por ración de 120 g + 5 g	KILOGRAMO	transportada entre hielo, a una temperatura de 2 – 4 °C en su centro térmico y muestre etiqueta con: nombre de la empresa, número de certificado de "Tipo Inspección Federal" (TIF), nombre genérico, nombre de la variedad, contenido en kilogramos, gramaje por ración, consérvese el producto en refrigeración o congelación según corresponda, lote, fecha de caducidad, lugar de procedencia (País). Especificaciones de calidad, preservación y etiquetado en apego a la normatividad vigente.	208	520	0	0	NACIONAL	MEXICO	$ 240.00	$ 49,920.00	$ 124,800.00
18	480	108	0700	00	PULPA DE RES EN TROZO Peso por ración de 120 g + 5 g	KILOGRAMO		98	245	0	0	NACIONAL	MEXICO	$ 260.00	$ 25,480.00	$ 63,700.00
19	480	108	0701	00	PULPA DE RES MOLIDA . Peso por ración de 90 g + 5 g	KILOGRAMO	Fresco a granel en tiras, picada o molida; en bolsa de plástico que facilite el pesaje en su recepción. Cada paquete con un peso no mayor a 5 kg, transportada entre hielo dentro de charolas de unicel o plástico reutilizable, cubiertas con película plástica, con almohadilla absorbente en la parte inferior. Cada paquete con un peso no mayor a 5 kg, transportada entre hielo, a una temperatura de 2 – 4 °C en su centro térmico y muestre etiqueta con: nombre de la empresa, número de certificado de "Tipo Inspección Federal" (TIF), nombre genérico, nombre de la variedad, contenido en kilogramos, gramaje por ración, consérvese el producto en refrigeración o congelación según corresponda, lote, fecha de caducidad, lugar de procedencia (País). Especificaciones de calidad, preservación y etiquetado en apego a la normatividad vigente.	570	1425	0	0	NACIONAL	MEXICO	$ 236.00	$ 134,520.00	$ 336,300.00
20	480	109	0100	00	HUEVO ENTERO Peso por ración de 55 g ± 5 g.	KILOGRAMO	A granel por peso en kilogramos, con peso promedio por pieza de 55 – 65 g, en empaques de cartón o plástico transparente, preferentemente materiales biodegradables, con contenedores con separación individual que los protejan, acomodados en Paquete de polietileno de 30 pza. Con fecha de postura en cada Pza.	700	1750	0	0	SAN JUAN	MEXICO	$ 58.00	$ 40,600.00	$ 101,500.00
21	480	701	0100	00	CREMA ENTERA DE LECHE DE VACA (900 ML)	PIEZA	Envase de plástico o polietileno con sello hermético de 900 ML, resistente e inocuo que garantice la estabilidad del producto,evite su contaminación y no altere la calidad ni caracteristicas sensoriales, etiquetada conforme a los criterios de calidad.	304	761	0	0	LALA/ALPURA/ARACELI	MEXICO	$ 99.00	$ 30,096.00	$ 75,339.00
22	480	701	0300	2	TOCINO (250 G)	PIEZA	Empacado en rebanadas al alto vacio y etiquetado conforme a los criterios de calidad.	44	111	0	0	FUD	MEXICO	$ 130.00	$ 5,720.00	$ 14,430.00
23	480	202	0101	02	QUESO PANELA (1000 G)	KILOGRAMO	Adquisición con marca reconocida y autorizada. Paquete de 1000 g envasado y etiquetado conforme a los criterios de calidad. Es el queso obtenido de la coagulación de la leche pasteurizada entera de vaca, etiquetado conforme a los criterios de calidad	520	1300	0	0	LA QUINTA/ ARACELI	MEXICO	$ 170.00	$ 88,400.00	$ 221,000.00





No Cons	GPO	GEN	ESP	DIF	NOMBRE DEL ALIMENTO Y PRESENTACIÓN	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	Consumo Mínimo	Consumo Máximo Delegacional	IEPS	IVA	MARCA	PAIS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNIRARIO MINIMO	PRECIO UNIRARIO MAXIMO
24	480	202	0202	02	QUESO AMERICANO REBANADA INDIVIDUAL DE 18 A 20 G PAQUETE DE 10 REBANADAS	PIEZA	Rebanada individual de 18 a 20 g , envuelta en plástico al alto vacío, empacadas en caja de cartón o bolsa permeable de 500 g	34	84	0	0	FUD	MEXICO	$ 50.00	$ 1,700.00	$ 4,200.00
25	480	202	0204	01	QUESO AÑEJO DE 1000 G	KILOGRAMO	Envasado en empaque impermeable (plástico o encerado) de preferencia al alto vacío, para proteger las características físicas, químicas y microbiológicas. Etiquetado conforme a los criterios de calidad.	4	9	0	0	OCHOA´S	MEXICO	$ 170.00	$ 680.00	$ 1,530.00
26	480	202	0205	00	QUESO COTIJA DE 1000 G.	KILOGRAMO		0	1	0	0	OCHOA´S	MEXICO	$ 170.00	$ -	$ 170.00
27	480	202	0208	02	QUESO MANCHEGO DE 1.5 KG.	PIEZA	Envasado en empaque impermeable (plástico o encerado) de preferencia al alto vacío, para proteger las características físicas, químicas y microbiológicas. Etiquetado conforme a los criterios de calidad.	5	13	0	0	LA QUINTA/LA VILLITA	MEXICO	$ 250.00	$ 1,250.00	$ 3,250.00
28	480	202	0301	01	YOGURT NATURAL DE LECHE DESCREMADA DE 1 LITRO	PIEZA	Envase de plástico grado alimenticio resistente e inocuo que garantice la estabilidad del producto, con tapa de sello hermético que evite su contaminación y no altere calidad ni caracteristicas sensoriales, etiquetado conforme a los criterios de calidad.	10	25	0	0	YOPLAIT	MEXICO	$ 65.00	$ 650.00	$ 1,625.00
29	480	603	0300	00	PALETA HELADA AGUA DE SABOR (120 ML)	PIEZA	Paleta Individual de 120 ML, cubierta por bolsa individual metalizada, de polietileno o papel glasine sostenida por un palo de madera pulida o de plastico firme las que a su vez estarán en caja colectiva de cartón coelctiva de cartón etiquetada bajo la normatividad vigente.	21	52	0.08	0.16	HOLANDA	MEXICO	$ 26.90	$ 564.90	$ 1,398.80

SUBTOTAL	$ 5,060.90	$ 1,388,219.90	$ 3,470,515.80
IEPS	$ 2.15	$ 45.19	$ 111.90
IVA	$ 4.30	$ 90.38	$ 223.81
TOTAL NETO	$ 5,067.35	$ 1,388,355.47	$ 3,470,851.51

Se Adjudica al licitante **"**RICARDO VALDIVIA VELASCO" **,** el contrato abierto para la ADQUISICIÓN DEL GRUPO 480 VÍVERES PARA LOS DEPARTAMENTOS DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA 2026**, GRUPO 3.- LECHE FLUIDA ULTRAPASTEURIZADA, el monto mínimo $94,068.00 (noventa y cuatro mil sesenta y ocho pesos 00/100 m.n.), sin impuesto y un monto máximo $235,188.00 (doscientos treinta y cinco mil ciento ochenta y ocho pesos 00/00 m.n.) , sin impuesto** ya que cumple con las condiciones solicitadas en la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional No. **LA-50-GYR-050GYR075-N-151-2026**, en virtud de que reúne, conforme a los criterios de evaluación establecidos, las condiciones **Técnicas, Legal-Administrativas y Económicas** requeridas por el Instituto, presentando su cotización de conformidad con el formato solicitado, en el cual se establece el **precio unitario.**





GRUPO 3.- LECHE FLUIDA ULTRAPASTEURIZADA

No Cons	GPO	GEN	ESP	DIF	NOMBRE DEL ALIMENTO Y PRESENTACIÓN	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	Consumo Mínimo Delegacional	Consumo Máximo Delegacional	IEPS	IVA	MARCA	PAIS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNIRARIO MINIMO	PRECIO UNIRARIO MAXIMO
1	480	201	0101	01	LECHE DESC. ULTRAPASTEURIZADA 1000 ML	LITRO	Envase de tetra brick de 1000 ml , envasado y etiquetada conforme a la regulación vigente.	2329	5823	0	0	ARACELI/SAN JUAN	MEXICO	$ 36.00	$ 83,844.00	$ 209,628.00
2	480	201	0200	00	LECHE ENTERA DESLACTOSADA 1000 ML	LITRO	Envase de tetra brick de 1000 ml, envasado y etiquetada conforme a la regulación vigente.	284	710	0	0	ARACELI/SAN JUAN	MEXICO	$ 36.00	$ 10,224.00	$ 25,560.00

SUBTOTAL	$ 72.00	$ 94,068.00	$ 235,188.00
IEPS	$ -	$ -	$ -
IVA	$ -	$ -	$ -
TOTAL NETO	$ 72.00	$ 94,068.00	$ 235,188.00

Se Adjudica al licitante **"**RICARDO VALDIVIA VELASCO" **,** el contrato abierto para la ADQUISICIÓN DEL GRUPO 480 VÍVERES PARA LOS DEPARTAMENTOS DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA 2026**, GRUPO 4.- ABARROTES, PAN Y TORTILLA, el monto mínimo $653,707.46 (seiscientos cincuenta y tres mil setecientos siete pesos 46/100 m.n.), sin impuesto y un monto máximo $1,635,500.25 (un millón seiscientos treinta y cinco mil quinientos pesos 00/00 m.n.) , sin impuesto** ya que cumple con las condiciones solicitadas en la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional No. **LA-50-GYR-050GYR075-N-151-2026**, en virtud de que reúne, conforme a los criterios de evaluación establecidos, las condiciones **Técnicas, Legal-Administrativas y Económicas** requeridas por el Instituto, presentando su cotización de conformidad con el formato solicitado, en el cual se establece el **precio unitario.**

GRUPO 4.- ABARROTES, PAN Y TORTILLA

No Cons	GPO	GEN	ESP	DIF	NOMBRE DEL ALIMENTO Y PRESENTACIÓN	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	Consumo Mínimo Delegacional	Consumo Máximo Delegacional	IEPS	IVA	MARCA	PAIS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNIRARIO MINIMO	PRECIO UNIRARIO MAXIMO
1	480	401	0100	00	AMARANTO EN SEMILLA	KILOGRAMO	A granel por peso en kilogramos, en bolsas de polietileno, las semillas deben estar limpias, sanas, exentas de plagas y libres de humedad.	7	17	0	0	NACIONAL	MEXICO	$ 90.00	$ 630.00	$ 1,530.00
2	480	402	0200	01	ARROZ PULIDO (900 G)	PIEZA	En bolsas de polietileno o en cajas de carton de 900 g	340	850	0	0	MORELOS	MEXICO	$ 35.00	$ 11,900.00	$ 29,750.00
3	480	402	0300	00	CEREAL DE ARROZ PRECOCIDO (270 G)	PIEZA	Lata metalica de 270 g. Etiquetado bajo la normatividad vigente	15	38	0	0	NESTUM/NESTLE	MEXICO	$ 72.00	$ 1,080.00	$ 2,736.00





No Cons	GPO	GEN	ESP	DIF	NOMBRE DEL ALIMENTO Y PRESENTACIÓN	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	Consumo Mínimo Delegacional	Consumo Máximo Delegacional	IEPS	IVA	MARCA	PAIS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNIRARIO MINIMO	PRECIO UNIRARIO MAXIMO
4	480	402	0400	02	HARINA DE ARROZ (.500 G)	PIEZA	Envase de carton, con bolsa interior de papel o celofám u otro material, debe ser de polvo fino, el etiquetado debe llevar la denominación del producto, marca, contenido neto, nombre y domicilio del fabricante, la leyenda hecho en México, envasado en recipientes de material resistente e inouo que garantice la estabilidad del mismo, evite su contaminación y detrioro posterior.	1	2	0	0	TRES ESTRELLAS	MEXICO	$ 74.00	$ 74.00	$ 148.00
5	480	403	0200	00	AVENA LAMINADA (HOJUELAS) (1000 G)	PIEZA	Envasado en bolsa de plastico o de papel impermeable dentro de una caja de carton, el envase debe ser resistente que proteja el producto y la calidad sanitaria que evite su contaminación no altere su calidad ni caracteristicas sensoriales con etiquetado bajo la normatividad vigente.	46	115	0	0	GRANVITA	MEXICO	$ 50.00	$ 2,300.00	$ 5,750.00
6	480	403	0200	1	AVENA LAMINADA (HOJUELAS) (700 G)	PIEZA		3	8	0	0	GRANVITA	MEXICO	$ 42.80	$ 128.40	$ 342.40
7	480	403	0400	00	CEREAL DE AVENA PRECOCIDO (LATA 270 G)	PIEZA	Lata metalica de 270 g. Etiquetado bajo la normatividad vigente	15	38	0	0	NESTLE	MEXICO	$ 76.00	$ 1,140.00	$ 2,888.00
8	480	405	0101	00	MAIZ CACAHUAZINTLE PRECOCIDO (1000 G)	KILOGRAMO	Precocido Nixtamalizado, en bolsas de polietileno debidamente selladas con capacidad de 1000 g	30	75	0	0	SARITA/EL MEXICANO	MEXICO	$ 54.00	$ 1,620.00	$ 4,050.00
9	480	405	0200	00	HARINA DE MAÍZ NIXTAMALIZADA (1000 G)	KILOGRAMO	En bolsas de papel laminado, con polietileno o de polietileno,cada envase debe llevar una etiqueta o impresión permanente con denominación del producto, nombre comercial o marca registrada, contenido neto, nombre del fabricante, lote y fecha de fabricación la leyenda de hecho en México con información nutrimental.	20	50	0	0	MASECA	MEXICO	$ 31.00	$ 620.00	$ 1,550.00
10	480	405	0300	00	HARINA DE MAÍZ SIN NIXTAMALIZAR (SIN SABOR) (750 G)	PIEZA	En caja de carton o sobre de papel laminado recubierto de polietileno con etiquetado bajo la normatividad vigente.	96	240	0	0	MAIZENA	MEXICO	$ 105.00	$ 10,080.00	$ 25,200.00
11	480	405	0301	00	HARINA DE MAIZ SIN NIXTAMALIZAR (DE SABORES) (47 G)	PIEZA		52	130	0	0	MAIZENA	MEXICO	$ 20.00	$ 1,040.00	$ 2,600.00





No Cons	GPO	GEN	ESP	DIF	NOMBRE DEL ALIMENTO Y PRESENTACIÓN	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	Consumo Mínimo Delegacional	Consumo Máximo Delegacional	IEPS	IVA	MARCA	PAIS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNIRARIO MINIMO	PRECIO UNIRARIO MAXIMO
12	480	405	0400	00	HOJUELAS DE MAIZ (540 G)	PIEZA	En caja de carton de 660 g + 20 g con bolsa plástica de pelicula coextruida en el interior con etiquetado bajo la normatividad vigente.	4	9	0.08	0	KELLOGS	MEXICO	$ 90.00	$ 360.00	$ 810.00
13	480	405	0600	00	TORTILLA DE MAIZ	KILOGRAMO	Envasada solo que no exista disponibilidad en presentación a granel por peso en gramos o empacada en bolsa de polietileno de 1000 g	3608	9019	0	0	NACIONAL	MEXICO	$ 36.00	$ 129,888.00	$ 324,684.00
14	480	405	0601	1	TOSTADA DE MAIZ HORNEADA PAQUTE 216 G	PIEZA	Envasada o empacada en bolsa de polietileno	16	40	0	0	BIMBO	MEXICO	$ 55.00	$ 880.00	$ 2,200.00
15	480	406	0700	00	GALLETA MARÍA (177 G)	PIEZA	En bolsa de polietileno transparente o metalizado o poliestireno dentro de caja de cartón con capaciadad de 1000 g con etiquetado bajo la normatividad vigente.	100	250	0.08	0	GAMESA	MEXICO	$ 20.00	$ 2,000.00	$ 5,000.00
16	480	406	0900	1	GALLETA SALADA (186 G)	PIEZA	En bolsa de polietileno o poliestireno dentro de caja de cartón etiquetado bajo la normatividad vigente.	160	400	0.08	0	GAMESA	MEXICO	$ 28.00	$ 4,480.00	$ 11,200.00
17	480	406	1100	00	HARINA DE TRIGO (1000 G)	KILOGRAMO	En bolsa de papel o polietileno de 1000 g cada envase debe llevar el etiquetado bajo la normatividad vigente	42	104	0	0	LA MODERNA	MEXICO	$ 30.00	$ 1,260.00	$ 3,120.00
18	480	406	1200	01	PAN BLANCO (60 G)	PIEZA	En caja de plástico, cubiertas con papel glasine para evitar la modificación de la textura, etiquetado con denominación del producto, nombre , contenido neto, nombre del fabricante, fecha de fabricación y fecha de caducidad.	1943	4858	0	0	NACIONAL	MEXICO	$ 8.58	$ 16,670.94	$ 41,681.64
19	480	406	1200	2	PAN BLANCO (40 G)	PIEZA		5320	13300	0	0	NACIONAL	MEXICO	$ 5.72	$ 30,430.40	$ 76,076.00
20	480	406	1300	00	PAN BLANCO DE CAJA (620 G/ 23 REB)	PIEZA	En bolsa polietileno de 640 + 20 G. Etiquetado bajo la normatividad vigente.	100	250	0	0	BIMBO	MEXICO	$ 64.00	$ 6,400.00	$ 16,000.00
21	480	406	1400	00	PAN BOLLO (450 G/ 8 PZ)	PIEZA	En bolsa de polietileno impermeable de 450 G (8 PIEZAS). Con el etiquetado bajo la normatividad vigente	40	100	0	0	BIMBO	MEXICO	$ 66.00	$ 2,640.00	$ 6,600.00





No Cons	GPO	GEN	ESP	DIF	NOMBRE DEL ALIMENTO Y PRESENTACIÓN	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	Consumo Mínimo Delegacional	Consumo Máximo Delegacional	IEPS	IVA	MARCA	PAIS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNIRARIO MINIMO	PRECIO UNIRARIO MAXIMO
22	480	406	1500	00	PAN INTEGRAL DE CAJA (620 G/ 15 REB)	PIEZA	En bolsa de polietileno de 660 + 20 con etiquetado bajo la normatividad vigente.	108	270	0	0	BIMBO	MEXICO	$ 66.00	$ 7,128.00	$ 17,820.00
23	480	406	1500	1	PAN INTEGRAL DE CAJA (620 G/ 24 REB)	PIEZA	En bolsa de polietileno de 750 + 20 con etiquetado bajo la normatividad vigente.	300	750	0	0	BIMBO	MEXICO	$ 102.75	$ 30,825.00	$ 77,062.50
24	480	406	1600	1	PAN INTEGRAL BAJO EN SAL (40 G)	PIEZA	En caja de plástico, cubiertas con papel glasine para evitar la modificación de la textura, etiquetado con denominación del producto, nombre , contenido neto, nombre del fabricante, fecha de fabricación y fecha de caducidad.	1230	3075	0	0	NACIONAL	MEXICO	$ 5.72	$ 7,035.60	$ 17,589.00
25	480	406	1700	00	PAN MEDIAS NOCHES (340 G/ 8 PZS)	PIEZA	En bolsa de polietileno de 340 G + 20 G (8 PIEZAS). Etiquetado bajo la normatividad vigente.	94	236	0	0	BIMBO	MEXICO	$ 60.00	$ 5,640.00	$ 14,160.00
26	480	406	1800	1	PAN MOLIDO (210 G)	PIEZA	En bolsa de polipropileno con gramaje de 210 G Etiquetado bajo la normatividad vigente.	176	440	0	0	BIMBO	MEXICO	$ 32.00	$ 5,632.00	$ 14,080.00
27	480	406	2000	00	PAN TOSTADO DE CAJA (210 G/14 REB)	PIEZA	En bolsa de polipropileno con gramaje 210 gramos (14 rebanadas).Etiquetado bajo la normatividad vigente.	378	944	0	0	BIMBO	MEXICO	$ 40.00	$ 15,120.00	$ 37,760.00
28	480	406	2100	00	PAN DULCE DE PASTA FERMENTADA (30 G)	PIEZA	Por pieza de 30 + 3 en caja de plastico envueltas con papel glasine que evite la modificación de la textura. etiquetado con denominación del producto, nombre , contenido neto, nombre del fabricante, fecha de fabricación y fecha de caducidad.	2280	5700	0.08	0	NACIONAL	MEXICO	$ 9.54	$ 21,751.20	$ 54,378.00
29	480	406	2600	02	PASTAS PARA SOPA CORTAS (CODITO) (200 G)	PIEZA	Bolsa de Celofán de 220 gramos +/- 20 gramos (FORMA DE CODITO). Etiquetado bajo la normatividad vigente.	2400	6000	0	0	LA MODERNA	MEXICO	$ 10.50	$ 25,200.00	$ 63,000.00
30	480	406	2600	04	PASTAS PARA SOPA CORTAS (FIDEO) (200 G)	PIEZA	Bolsa de Celofán de 220 gramos +/- 20 gramos (FORMA DE FIDEO). Etiquetado bajo la normatividad vigente.	816	2040	0	0	LA MODERNA	MEXICO	$ 10.50	$ 8,568.00	$ 21,420.00





No Cons	GPO	GEN	ESP	DIF	NOMBRE DEL ALIMENTO Y PRESENTACIÓN	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	Consumo Mínimo Delegacional	Consumo Máximo Delegacional	IEPS	IVA	MARCA	PAIS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNIRARIO MINIMO	PRECIO UNIRARIO MAXIMO
31	480	406	2600	19	PASTAS PARA SOPA LARGAS (TALLARIN) (200 G)	PIEZA	Bolsa de Celofán de 500 gramos +/- 20 gramos (FORMA DE TALLARIN). Etiquetado bajo la normatividad vigente.	42	105	0	0	LA MODERNA	MEXICO	$ 27.00	$ 1,134.00	$ 2,835.00
32	480	406	2800	00	TORTILLA DE HARINA DE TRIGO (561 G/20 PZ)	PIEZA	En bolsa de polietileno de 520 G + 10 G (20 PIEZAS).Etiquetado bajo la normatividad vigente.	62	155	0	0	TIA ROSA	MEXICO	$ 42.00	$ 2,604.00	$ 6,510.00
33	480	501	0200	00	FRIJOL BAYO (1000 G)	KILOGRAMO	A granel o empacado en bolsa de polietileno de 1000 G Etiquetado bajo la Normatividad Vigente.	510	1275	0	0	JUPASA	MEXICO	$ 45.00	$ 22,950.00	$ 57,375.00
34	480	501	0301	00	ALUBIA (.500 G)	PIEZA		9	22	0	0	VERDE VALLE	MEXICO	$ 47.00	$ 423.00	$ 1,034.00
35	480	501	0502	00	FRIJOL FLOR DE JUNIO (1000 G)	KILOGRAMO		150	376	0	0	JUPASA	MEXICO	$ 45.00	$ 6,750.00	$ 16,920.00
36	480	502	0100	00	GARBANZO (500 G)	PIEZA	A granel o empacado en bolsa de polietileno de 500 G Etiquetado bajo la Normatividad Vigente.	30	75	0	0	VERDE VALLE	MEXICO	$ 24.00	$ 720.00	$ 1,800.00
37	480	503	0100	01	HABA SECA (500 G)	PIEZA	A granel o empacado en bolsa de polietileno de 1000 G Etiquetado bajo la Normatividad Vigente.	12	30	0	0	VERDE VALLE	MEXICO	$ 80.00	$ 960.00	$ 2,400.00
38	480	504	0100	01	LENTEJA (500 G)	PIEZA	A granel o empacado en bolsa de polietileno de 1000 G Etiquetado bajo la Normatividad Vigente.	12	30	0	0	JUPASA	MEXICO	$ 25.00	$ 300.00	$ 750.00
39	480	505	400	00	SOYA PROCESADA TEXTURIZADA (1000 G)	KILOGRAMO	En bolsa de polietileno o poliestireno, etiquetado bajo la normatividad vigente.	10	24	0	0	NACIONAL	MEXICO	$ 36.00	$ 360.00	$ 864.00
40	480	601	0100	01	AZUCAR MORENO (1000 G)	KILOGRAMO	A granel por peso en kilogramos, en bolsas de polietileno etiquetado bajo la normatividad vigente.	780	1950	0	0	ZULKA	MEXICO	$ 41.00	$ 31,980.00	$ 79,950.00





No Cons	GPO	GEN	ESP	DIF	NOMBRE DEL ALIMENTO Y PRESENTACIÓN	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	Consumo Mínimo Delegacional	Consumo Máximo Delegacional	IEPS	IVA	MARCA	PAIS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNIRARIO MINIMO	PRECIO UNIRARIO MAXIMO
41	480	601	0300	00	PILONCILLO (1000 G)	KILOGRAMO		14	34	0	0	NACIONAL	MEXICO	$ 50.00	$ 700.00	$ 1,700.00
42	480	602	0301	00	CONCENTRADO DE VARIOS SABORES NO CONGELADO PARA JUGO (1000 ML)	LITRO	En botella P.A.D. (POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD) DE 1000 ML. Con etiquetado bajo la normatividad vigente	84	210	1.51	0.16	TUCAN	MEXICO	$ 100.00	$ 8,400.00	$ 21,000.00
43	480	602	0303	00	CONCENTRADO DE/VARIOS SABORES NO CONGELADO PARA JUGO (1000 ML)	LITRO		84	210	1.51	0.16	TUCAN	MEXICO	$ 100.00	$ 8,400.00	$ 21,000.00
44	480	602	0903	00	JUGO DE FRUTAS MANZANA ULTRAPASTEURIZADO (960 ML)	PIEZA	En envase Tetra Brik aseptico multilaminado de 1000 ml. Con etiquetado bajo la normatividad vigente.	300	750	1.51	0.16	JUMEX	MEXICO	$ 41.00	$ 12,300.00	$ 30,750.00
45	480	602	907	00	JUGO DE FRUTAS UVA ULTRAPASTEURIZADO (960 ML)	PIEZA		28	70	1.51	0.16	JUMEX	MEXICO	$ 41.00	$ 1,148.00	$ 2,870.00
46	480	604	0100	00	CHOCOLATE DE MESA CON AZUCAR (540 G)	PIEZA	En tablillas o barras envueltas en forma individual con papel encerado o metalico con propiedades aislantes a la humedad etiquetado bajo la normatividad vigente.	1	3	0.08	0.16	ABUELITA/NESTLE	MEXICO	$ 160.00	$ 160.00	$ 480.00
47	480	604	0200	00	CHOCOLATE EN POLVO (320 G)	PIEZA	En bolsa plastificada y aluminizada de 200 g, etiquetado bajo la normatividad vigente.	2	6	0.08	0.16	ABUELITA/NESTLE	MEXICO	$ 49.80	$ 99.60	$ 298.80
48	480	606	0100	00	CAJETA (594 ML)	PIEZA	En frasco de vidrio o PET de 660 ML + 10 ML, etiquetada conforme a los criterios de calidad.	7	18	0.08	0.16	CORONADO	MEXICO	$ 83.00	$ 581.00	$ 1,494.00
49	480	608	0100	00	DURAZNO EN MITADES EN ALMIBAR (820 G)	PIEZA	En lata de 850 + 30 G con recubrimiento interior anticorrosivo ya sea plastico o con cubierta estañada, etiquetado conforme a la normatividad vigente.	2	5	0.08	0	LA COSTEÑA	MEXICO	$ 74.00	$ 148.00	$ 370.00
50	480	608	0500	00	PIÑA EN REBANADAS EN ALMIBAR (800 G)	PIEZA		2	4	0.08	0	LA COSTEÑA	MEXICO	$ 74.00	$ 148.00	$ 296.00





No Cons	GPO	GEN	ESP	DIF	NOMBRE DEL ALIMENTO Y PRESENTACIÓN	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	Consumo Mínimo Delegacional	Consumo Máximo Delegacional	IEPS	IVA	MARCA	PAIS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNIRARIO MINIMO	PRECIO UNITRARIO MAXIMO
51	480	609	0100	00	POLVO PARA PREPARAR GELATINA DE AGUA (120 G)	PIEZA	En bolsa de polipropileno de 140G + 20 G. Especificaciones de calidad y etiquetado en apego a la normatividad vigente	2990	7476	0.08	0	D´GARI	MEXICO	$ 20.00	$ 59,800.00	$ 149,520.00
52	480	609	0101	00	POLVO PARA PREPARAR GELATINA DE AGUA BAJA EN CALORÍAS (20 G)	PIEZA	Paquete o sobre de 25 G + 5 G para preparar de 8 a 10 porciones de gelatna de 100 a 130 ML Etiquetado bajo la normatividad vigente.	96	240	0	0	D´GARI	MEXICO	$ 18.00	$ 1,728.00	$ 4,320.00
53	480	610	0100	00	ATE DE FRUTAS (700 G)	PIEZA	En lata con recubrimiento interior o en empaque de celofan de 700 G Etiquetado conforme a la normatividad vigente	6	16	0.08	0	LA COSTEÑA	MEXICO	$ 65.00	$ 390.00	$ 1,040.00
54	480	610	0300	00	MERMELADA DE FRESA (450 G)	PIEZA	En frasco de vidrio y/o botella de plastico de 470 + 30 G. Etiquetados conforme a la normatividad vigente	8	20	0.08	0	MCCORMICK	MEXICO	$ 66.27	$ 530.16	$ 1,325.40
55	480	611	0200	00	MIEL DE MAIZ (500 ML)	PIEZA	En frasco de vidrio o PVC DE 500 ML. Cada envase debe llevar una etiqueta con los siguintes datos denominación del producto, nombre del fabricante, contenido ento, razon social donde se envasa el producto, la leyenda de producido en México se debe envasar en un material atoxico, resistente e inocuo que garantice su estabilidad y evite su contamianción y no altere su calidad y especificaciones sensoriales.	4	11	0	0	KARO	MEXICO	$ 94.00	$ 376.00	$ 1,034.00
56	480	611	0201	00	MIEL DE MAIZ SABOR MAPLE (510 ML)	PIEZA		5	12	0	0	KARO	MEXICO	$ 95.00	$ 475.00	$ 1,140.00
57	480	702	0103	00	ACEITE DE GIRASOL (1000 ML)	LITRO	Envase de vidrio o plastico que no altere las propiedades fisicas y quimicas de producto. Etiquetado con nombre del producto, tipo y grado de calidad, marca, contenido neto, señalar aditivos, domicilio del fabricante numero de lote y fecha de fabricación	180	450	0	0	1-2-3	MEXICO	$ 55.00	$ 9,900.00	$ 24,750.00
58	480	702	0300	00	MARGARINA SIN SAL (90 G)	PIEZA	Papel parafinado u otro material impermeable etiquetado conforme a los criterios de calidad vigente.	360	900	0	0	IBERIA	MEXICO	$ 18.50	$ 6,660.00	$ 16,650.00
59	480	703	0100	00	MAYONESA (390 G)	PIEZA	En frasco de vidrio o plastico etiquetado nombre del producto, marca, contenido neto, lista de ingredientes en orden decreciente y	458	1145	0	0	MCCORMICK	MEXICO	$ 59.50	$ 27,251.00	$ 68,127.50



2026 año de Margarita Maza



No Cons	GPO	GEN	ESP	DIF	NOMBRE DEL ALIMENTO Y PRESENTACIÓN	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	Consumo Mínimo Delegacional	Consumo Máximo Delegacional	IEPS	IVA	MARCA	PAIS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNIRARIO MINIMO	PRECIO UNIRARIO MAXIMO
60	480	703	0100	4	MAYONESA (725 G)	PIEZA	domicilio del fabriacnte, numeor de lote, fecha de fabricación.	32	80	0	0	MCCORMICK	MEXICO	$ 96.00	$ 3,072.00	$ 7,680.00
61	480	704	0300	0	CACAHUATE TOSTADO SIN SAL Y SIN CASCARA	KILOGRAMO	A granel por peso en gramos en bolsa de material impermeable que garantice la calidad del producto y su conservación. Etiquetado conforme a la normatividad vigente	3	8	0	0	NACIONAL	MEXICO	$ 108.00	$ 324.00	$ 864.00
62	480	704	0400	00	NUEZ SIN CASCARA	KILOGRAMO		1	4	0	0	NACIONAL	MEXICO	$ 380.00	$ 380.00	$ 1,520.00
63	480	802	0400	00	CANELA EN RAJA (1000 G)	KILOGRAMO	A granel por gramos en bolsa de plastico sellada o envasada en frasco de vidrio con capacidad de 1000 G de marca registrada etiquetado bajo la normatividad vigente.	4	11	0	0	NACIONAL	MEXICO	$ 495.00	$ 1,980.00	$ 5,445.00
64	480	802	0500	00	CLAVO ENTERO (55 G)	PIEZA	Envasada en frasco de vidrio con capacidad de 160 G + 10 G, plastico o en bolsa de polietileno de marca rgistrada y autorizada, etiquetado con denominación del producto, marca, numero de lote, contenido neto, nombre y domicilio del fabricante, en envase de material inocuo que garantice la estabilidad del producto evite su contaminación y no altere su calidad ni sus especificaciones sensoriales.	0	1	0	0	ESPECIES MOY / CATARINOS	MEXICO	$ 23.76	$ -	$ 23.76
65	480	802	0500	01	CLAVO MOLIDO (55 G)	PIEZA		0	1	0	0	ESPECIES MOY / CATARINOS	MEXICO	$ 14.16	$ -	$ 14.16
66	480	802	0600	00	COMINO ENTERO (55 G)	PIEZA		1	2	0	0	ESPECIES MOY / CATARINOS	MEXICO	$ 10.68	$ 10.68	$ 21.36
67	480	802	0800	00	OREGANO EN HOJA (1000 G)	KILOGRAMO	A granel por gramos en bolsa de plastico sellada o envasado en frasco de vidrio, lata o plastico con capacidad de 1000 G + 5 G, de marca registrada y autorizada, etiquetado conforme a la normatividad vigente.	1	2	0	0	NACIONAL	MEXICO	$ 125.00	$ 125.00	$ 250.00
68	480	802	0901	00	PIMIENTA NEGRA MOLIDA (1000 G)	KILOGRAMO	Envasada o a granel en frasco de vidrio o plastico o bolsa de plastico en gramos de marca registrada y autorizada, la etiqueta debe cumnplir la normatividad vigente y contener nombre, marca, numero de lote, contenido neto, nombre y domicilio del fabricante, pais de origen fecha de caducidad o conusmo preferente .	1	3	0	0	NACIONAL	MEXICO	$ 160.00	$ 160.00	$ 480.00
69	480	802	0902	00	PIMIENTA NEGRA ENTERA (1000 G)	KILOGRAMO		1	4	0	0	NACIONAL	MEXICO	$ 236.00	$ 236.00	$ 944.00





No Cons	GPO	GEN	ESP	DIF	NOMBRE DEL ALIMENTO Y PRESENTACIÓN	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	Consumo Mínimo Delegacional	Consumo Máximo Delegacional	IEPS	IVA	MARCA	PAIS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNIRARIO MINIMO	PRECIO UNITRARIO MAXIMO
70	480	802	0904	00	PIMIENTA BLANCA MOLIDA (1000 G)	KILOGRAMO		0	0	0	0	NACIONAL	MEXICO	$ 230.00	$ -	$ -
71	480	803	0100	01	EXTRACTO DE VAINILLA (500 ML)	PIEZA	En frasco de vidrio o plastico en mililitros de marca registrada y autorizada, etiquetado conforme a la normatividad vigente.	30	75	0	0	D´GARI	MEXICO	$ 40.50	$ 1,215.00	$ 3,037.50
72	480	806	0100	00	CAFÉ MEZCLADO EN GRANO TOSTADO Y MOLIDO (200 G)	PIEZA	En bolsa de polietileno o metalizada de 1000 G de marca registrada y autorizada, etiquetado conforme a la normatividad vigente.	58	145	0	0	LEGAL	MEXICO	$ 62.00	$ 3,596.00	$ 8,990.00
73	480	806	0200	00	FLOR DE JAMAICA (1000 G)	KILOGRAMO	Envasada en bolsa de polietileno o polipropileno con capacidad de 1000 G, de marca regsitrada y autorizada, etiquetada conforme a la normatividad vigente.	15	38	0	0	CAMPO FRESCO	MEXICO	$ 160.00	$ 2,400.00	$ 6,080.00
74	480	806	0300	00	TAMARINDO	KILOGRAMO		2	5	0	0	NACIONAL	MEXICO	$ 95.00	$ 190.00	$ 475.00
75	480	806	0400	00	TE DE LIMÓN ZACATE NATURAL	KILOGRAMO	A granel por peso en gramos en bolsa de plastico perforada.	15	37	0	0	NACIONAL	MEXICO	$ 50.00	$ 750.00	$ 1,850.00
76	480	806	0500	00	TE DE MANZANILLA NATURAL	KILOGRAMO		1	2	0	0	NACIONAL	MEXICO	$ 80.00	$ 80.00	$ 160.00
77	480	806	0700	00	TE DE YERBABUENA NATURAL	KILOGRAMO		6	16	0	0	NACIONAL	MEXICO	$ 43.00	$ 258.00	$ 688.00
78	480	807	0100	00	POLVOS PARA HORNEAR (250 G)	PIEZA	En bote de carton o lata de 454 G, de marca registrada y autorizada, etiquetado conforme a la normatividad vigente.	6	15	0	0	REXAL	MEXICO	$ 45.50	$ 273.00	$ 682.50
79	480	808	0200	00	SAL REFINADA YODATADA (1000 G)	KILOGRAMO	En bolsa de plastico o bote de plastico tipo salero etiquetado conforme a la normatividad vigente.	165	411	0	0	LA FINA	MEXICO	$ 25.00	$ 4,125.00	$ 10,275.00





No Cons	GPO	GEN	ESP	DIF	NOMBRE DEL ALIMENTO Y PRESENTACIÓN	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	Consumo Mínimo Delegacional	Consumo Máximo Delegacional	IEPS	IVA	MARCA	PAIS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNIRARIO MINIMO	PRECIO UNIRARIO MAXIMO
80	480	808	0300	00	VINAGRE DE FRUTAS (1000 ML)	LITRO	En envase de vidrio o plastico de 1000 ML, con tapon no susceptible de corrosión etiquetado conforme a la normatividad vigente.	10	25	0	0	CLEMENTE JACQUES	MEXICO	$ 23.00	$ 230.00	$ 575.00
81	480	809	0100	01	ACHIOTE EN PASTA (1000 G)	KILOGRAMO	En caja de carton o bolsa plastica que protege y envuelve la pasta con peso en gramos, etiquetado conforme a la normatividad vigente.	8	19	0	0	LA ANITA	MEXICO	$ 93.00	$ 744.00	$ 1,767.00
82	480	809	0200	00	CONSOME DE POLLO DESHIDRATADO EN POLVO (1.850 G)	PIEZA	En frasco y/o bolsa de plastico de 1000 G + 50 G. envasado en material resistente e inocuo que garantice la estabilidad del mismo, evite su contaminación, no altere su calidad ni sus especificaciones sensoriales.	90	225	0	0	KNORR SUIZA	MEXICO	$ 270.00	$ 24,300.00	$ 60,750.00
83	480	809	0300	00	MOSTAZA PREPARADA (210 G)	PIEZA	En frasco de vidrio o plastico de 450 G + 20 G, de marca resgistrada y autorizada. Etiquetado denominación del producto, marca, numero de lote, contenio neto, nombre y domicilio del fabricante en envase de material resitente e inocuo que garantice la estabiliadad del mismo, evite su contaminación no altere su calidad ni sus especificaciones sensoriales.	5	13	0	0	MCCORMICK	MEXICO	$ 22.50	$ 112.50	$ 292.50
84	480	809	0400	00	SALSA DE TOMATE (CATSUP) (900 G)	PIEZA	Botella de plastico empaque Tetrabrick o Tetrawedge de 1000 G + 30 G . Etiquetado denominación del producto, marca, numero de lote, contenio neto, nombre y domicilio del fabricante en envase de material resitente e inocuo que garantice la estabiliadad del mismo, evite su contaminación no altere su calidad ni sus especificaciones sensoriales.	11	28	0	0	DEL MONTE	MEXICO	$ 45.00	$ 495.00	$ 1,260.00
85	480	106	0102	00	ATÚN EN AGUA LATA 133 G	PIEZA	Peso por ración de 60 + 5 G. Latas de 140 G peso neto en trozo de lomo o lonja en lata de aluminio o de hojalata con revestimiento de estaño y capas de barniz que cada lata muestre etiqueta con lista de ingredientes (que no contenga soya)	560	1400	0	0	DOLORES	MEXICO	$ 33.00	$ 18,480.00	$ 46,200.00





No Cons	GPO	GEN	ESP	DIF	NOMBRE DEL ALIMENTO Y PRESENTACIÓN	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	Consumo Mínimo Delegacional	Consumo Máximo Delegacional	IEPS	IVA	MARCA	PAIS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNIRARIO MINIMO	PRECIO UNIRARIO MAXIMO
86	480	302	2601	01	MOLE POBLANO ROJO (1000 G)	KILOGRAMO	Frasco con peso en gramos de 1000 G + 20 de marca registrada con etiquetado conforme a la normatividad vigente.	12	30	0	0	MONARQUIA	MEXICO	$ 210.00	$ 2,520.00	$ 6,300.00
87	480	302	2602	01	MOLE VERDE EN PASTA (1000 G)	KILOGRAMO	Frasco con peso en gramos de 1000 G + 20 de marca registrada con etiquetado conforme a la normatividad vigente.	3	7	0	0	MONARQUIA	MEXICO	$ 240.00	$ 720.00	$ 1,680.00
88	480	301	3004	00	UVA PROCESADA DESHIDRATADA	KILOGRAMO	Peso en kilogramos en bolsa plastica de polietileno de alta densidad transparente de cierre hermetico o abre facil en bandeja p tara reutilizable,etiuqetada conforme a la normatividad vigente.	1	3	0	0	NACIONAL	MEXICO	$ 106.00	$ 106.00	$ 318.00
89	480	301	0503	00	CIRUELA PROCESADA DESHIDRATADA	KILOGRAMO	A granel peso en kilogramos en bolsa plastica de polietileno de alta densidad transparente de cierre hermetico o abre fácil en bandeja o tara de plastico reutilizable.	3	7	0	0	NACIONAL	MEXICO	$ 120.00	$ 360.00	$ 840.00
90	480	302	1501	00	CHILE SECO ANCHO	KILOGRAMO	A granel por peso en kilogramos, en bolsas de plástico biodegradable cerradas o cajas de plastico de tamaño adecuado al peso, etiquetados conforme a la normatividad vigente.	4	10	0	0	NACIONAL	MEXICO	$ 220.00	$ 880.00	$ 2,200.00
91	480	302	1502	00	CHILE SECO DE ÁRBOL	KILOGRAMO		5	12	0	0	NACIONAL	MEXICO	$ 180.00	$ 900.00	$ 2,160.00
92	480	302	1504	00	CHILE SECO CHIPOTLE	KILOGRAMO		3	7	0	0	NACIONAL	MEXICO	$ 325.00	$ 975.00	$ 2,275.00
93	480	302	1505	00	CHILE SECO GUAJILLO	KILOGRAMO		11	27	0	0	NACIONAL	MEXICO	$ 189.00	$ 2,079.00	$ 5,103.00
94	480	302	1506	00	CHILE SECO MORITA	KILOGRAMO		9	23	0	0	NACIONAL	MEXICO	$ 200.00	$ 1,800.00	$ 4,600.00
95	480	302	1507	00	CHILE SECO MULATO	KILOGRAMO		0	0	0	0	NACIONAL	MEXICO	$ 278.00	$ -	$ -





No Cons	GPO	GEN	ESP	DIF	NOMBRE DEL ALIMENTO Y PRESENTACIÓN	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	Consumo Mínimo Delegacional	Consumo Máximo Delegacional	IEPS	IVA	MARCA	PAIS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNIRARIO MINIMO	PRECIO UNIRARIO MAXIMO
96	480	302	1508	00	CHILE SECO PASILLA	KILOGRAMO		15	38	0	0	NACIONAL	MEXICO	$ 235.00	$ 3,525.00	$ 8,930.00
97	480	302	1601	00	CHILE CHIPOTLE ADOBADO (220 G)	PIEZA	En lata con capacidad de 215 G . Etiquetados conforme a la normatividad vigente.	42	105	0	0	NACIONAL	MEXICO	$ 40.00	$ 1,680.00	$ 4,200.00
98	480	302	1603	02	CHILES JALAPEÑOS EN RAJAS (820 G)	PIEZA		25	62	0	0	NACIONAL	MEXICO	$ 50.00	$ 1,250.00	$ 3,100.00
99	480	302	2403	02	JITOMATE PROCESADO PURE (1000 G)	KILOGRAMO	En lata o Tetrabrick de 1000 G. Etiquetado conforme a la normatividad vigente.	10	24	0	0	DEL FUERTE	MEXICO	$ 52.00	$ 520.00	$ 1,248.00

SUBTOTAL	$ 8,477.28	$ 640,748.48	$ 1,603,068.02
IEPS	$ 65.21	$ 7,984.80	$ 19,969.38
IVA	$ 91.97	$ 4,974.18	$ 12,462.85
TOTAL NETO	$ 8,634.46	$ 653,707.46	$ 1,635,500.25

De conformidad con el artículo **129** del Reglamento de la LAASSP y su última reforma publicada DOF, se Informa que:

Contrato	Porcentaje de la garantía	Tipo de garantía	Monto de la garantía
050GYR075N15126-001-00	10%	DIVISIBLE	$78,521,457.60

Sexto.- Fecha, lugar y hora para firmar el contrato, documentación requerida y garantías.

Se informa al Representante Legal de la empresa adjudicada: 1.- Que la firma del contrato será el día **21 de octubre de 2026**, o en su defecto, dentro de los 15 días posteriores a la fecha de la notificación del fallo, en horario de 09:00 a las 15:00 horas, en el Departamento de Prestaciones Sociales. 2.- Deberán de presentar la póliza de fianza para el cumplimiento del contrato por el importe del 10% del importe máximo del contrato adjudicado sin incluir el IVA, el día **31 de octubre de 2026** o dentro de 10 días naturales siguientes a la firma del contrato, de conformidad con lo establecido en el Artículo **69 último párrafo** de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público

Con la notificación del fallo serán exigibles los derechos y obligaciones establecidos en el modelo de contrato del procedimiento de contratación y obligará a la dependencia o entidad y a las personas a quienes se haya adjudicado, a firmar el contrato en la Plataforma en la fecha y hora previstas en la presente acta y en defecto de tales previsiones, dentro de los quince días hábiles siguientes al acto de fallo de la licitación pública nacional No. **LA-50-GYR-050GYR075-N-151-2026**, así mismo, con la





adjudicación del contrato, las obligaciones derivadas de esta contratación serán exigibles, con fundamento legal en el artículo **67** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Todo licitante, proveedor y licitante que participe en esta OOAD, deberá integrarse al REPIIMSS (http://repiimss.imss.gob.mx/imss/registro) en un plazo no mayor a 30 días naturales posteriores a la formalización de los instrumentos jurídicos derivados de los procedimientos de contratación realizados .Conforme a lo dispuesto en los numerales 6.7 de la Política de Integridad y 7.4 del Manual de Operación del (REPIIMSS), indicando la cláusula incorporada para tal efecto y anexando evidencia documental que acredite su inclusión. El REPIIMSS, más que un requisito, es una oportunidad para fortalecerla integridad, transparencia y eficiencia en los procesos de contratación

Para efectos de la notificación correspondiente y en términos del artículo **36 y 50** de la Ley, el acta será publicada en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal (Compras MX) la información estará disponible en la dirección electrónica https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/. ----------

El **Lic. Ángel David Rosete López, Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios**, pregunta a las personas servidoras publicas asistentes a este acto, manifiesten si tienen observación o comentario respecto de los actos desarrollados por la convocante hasta este momento, las personas servidoras publicas manifestaron no tener observación o comentario alguno respecto de los actos realizados hasta este momento

Esta Acta de fallo consta de **30** (fojas, firmadas para los efectos legales y de conformidad, por los asistentes a este evento

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada el acta de fallo de la Licitación Pública Nacional **No. LA-50-GYR-050GYR075-N-151-2026,** siendo las **15:00** del día **30** de **septiembre** de **2026** (dos mil veintiséis), elaborando la presente acta para los efectos legales conducentes y para su debida constancia, firmado al calce y al margen las personas que en ella intervinieron

---------- CONSTE----------

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA

POR EL ÁREA CONVOCANTE:

NOMBRE	ÁREA
Lic. Ángel David Rosete López	Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.
Mtro. Jonathan Sánchez Martínez	Jefe de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.
Mtra. María del Rocío Castro Millán	Supervisor de Proyectos E2

POR EL ÁREA TÉCNICA Y ADMON DE CONTRATO

NOMBRE	ÁREA
Lic. Eugenia María Treviño Diosdado	Supervisora de Nutrición y Dietética
Lic. Ana Isabel Castillo Lanestosa,	Jefa de Departamento de Nutrición y Dietética HGR No 1
Lic. Rocío Alejandra Durán Díaz	Jefa de Departamento de Nutrición y Dietética HGR No 2





NOMBRE	ÁREA
Lic. Mindy Ochoa Ugalde	Jefa de Departamento de Nutrición y Dietética HGZ No 3

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	ÁREA
Lic. Flor Elena Uresti Moncayo	Representante del Órgano Interno de Control en el OOAD Estatal Querétaro

Esta hoja forma parte integrante del acta de fallo de la Licitación Pública Nacional **No. LA-50-GYR-050GYR075-N-151-2026** celebrada el **30** de **septiembre** de **2026** .





CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GYR-050GYR075-N-151-2026|ANA ISABEL CASTILLO LANESTOSA|CALA891022GCA|SERVIDOR PÚBLICO|N36 JEF D NUT DIE UMHA 80|ACTA DE FALLO|19741ca03b1ecfdf53894f3b929a19691a54f7a244ca01be1e7830771bd19636|30-09-2026 16:12:52||

FIRMA ELECTRÓNICA:
cERbcbE9QgJsI2foxVu851gJxjhAJMHKAvJENkFiKjFFgIakUA5e/qBohGwIf9O0VcOQQlDepAkJbXGw821rz8JyVHvwNsXS9mtEYovFhOZH5v6zsG3VgfXXoubQqwfUTvtaBWOsyVmJTuVRpTwcxcJ
DvViT413H50Fvl2YjaY2Z/og5HAR0DyRVWe23qQgwIGTxKnNDwjw6gRpp7Wr3INoB4b3Q5loQcwF/MkYox0lN5KS1KqA1Mrn2+HO7XID2W3TLdy9DW1gsGoO/tSUff9aI7cAqJPxjVfKc9uExqmfV95
BzTU84iyvMXWpfmvSrRV4UF+1ISQrmTDw6tUwPAQ==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
5436e524-2de9-4cbe-b1b8-0740df6f5e99

CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GYR-050GYR075-N-151-2026|ROCIO ALEJANDRA DURAN DIAZ|DUDR870130V28|SERVIDOR PÚBLICO| N36 JEF D NUT DIE UMHA 80|ACTA DE FALLO|19741ca03b1ecfdf53894f3b929a19691a54f7a244ca01be1e7830771bd19636|30-09-2026 16:10:23||

FIRMA ELECTRÓNICA:
XcpCsTOBofwgcgcnKgA77w+yWopPOnmM94r+c71dpOZmYc275zyb+nZj27QIpHkl6eAeBnI6QgoR0M3dHyL12B7vB8qh5OG5dousE1VuEuh75iHuNmqMU7QbHh0LvM6HOpSAV+gRLh/aXPOZg6TATNz
DdeIIyCaVbDSoBkjnZtPgKC6eBYFthMI78sSNQpNBk1zCP8PI7R2IbFHqHYB4Wyox1sFohGPJA+gowOiW/dOX1O3oHzwJX1zxZyvLsrq+5e2zciXX5arlXoBHsl4lb0b23Evf4C91fVzbU/i3FysY8o
HRm55fyLrLoln8szv0NLaKJ9UaT9iQo3sbgi35bw==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
deba41b6-c20f-4c56-aaf4-7d3b35d205b9

CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GYR-050GYR075-N-151-2026|MINDY OCHOA UGALDE|OOUM860729KR8|SERVIDOR PÚBLICO|N30 JEF D NUT DIE UMHC 80|ACTA DE FALLO|19741ca03b1ecfdf53894f3b929a19691a54f7a244ca01be1e7830771bd19636|30-09-2026 16:17:24||

FIRMA ELECTRÓNICA:
UtGvHC5cpeJ0xr2Nc0F3kPzVS5XocJ67z0ODvXJ+an6R4tqp08zUvsSpSRBy+Mln4ku95E3ewhsZ0S13fCn09khrd6mXMxdUWLQY4luF7AERqVodLuN4WKsA+lZVswXkHoFFGkNWDKm2UPBV7+BXMpi
kopznA3rZcUG4mDsQ/UGmLJtjFwXF2B+pr631QH88sRPyYgxJlsp4BHeT0fMQsvxfWmzCA18G+QbxM48UcINnr/gdOS0f1Nz8vYyfGWEYdZuwdzQ/d49My12wdEomQJyIVhjBTY9b/5l6T1KpFecJJX
dEvlZO89joJuVwfv8N4+ZuGiPeNW2X78FWw+JjtQ==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
bfd3119e-cc00-4b20-832a-dca571b3b76a

CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GYR-050GYR075-N-151-2026|FLOR ELENA URESTI MONCAYO|UEMF841109650|SERVIDOR PÚBLICO|JEFA DE GRUPO DE AUDITORÍA|ACTA DE FALLO|19741ca03b1ecfdf53894f3b929a19691a54f7a244ca01be1e7830771bd19636|30-09-2026 16:08:51||

FIRMA ELECTRÓNICA:
I8QLHPo3Hnzd+lcOVbI0QCeqB79auUYjRUd9+FwabsWhjcmX/H7SeGCO+crzgqCOcBa5vmuAEUxlBfd0pToCyeX2yTRCTUBHl6hgXhyXqoNF5t1CydPxnEUfZOMneWxr2l2q0W2EobHUV0Jb4BW/58/
+isKHtJjq9OHK6DcUodh2ii0PA07DM6mi2Jlvy58Mj1mn7AzMPfgTU5Cz8490MaWU5S0f9xdL4BJw5YsccMMspgymM8puXFg57/62LeRZgAhwIQx1Z+0ds+RTuiIeRy927bvvs08nJowv7mg7FfwTHA
mZxP7C2f0ClfAJtWc04rPaOPzGRwK+WU0HVKu0Dw==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
7eb331e0-a694-420b-889d-0a020393d820

CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GYR-050GYR075-N-151-2026|JONATHAN SANCHEZ MARTINEZ|SAMJ8201227EA|SERVIDOR PÚBLICO|JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES |ACTA DE FALLO|19741ca03b1ecfdf53894f3b929a19691a54f7a244ca01be1e7830771bd19636|30-09-2026 16:06:14||

FIRMA ELECTRÓNICA:
ERIdZcj37Wk8pHTNMqe90pcUC0H1CrZCwLWW0fWcvlXFxPZOs4uFLFaJUuoamm8w3LJFcux+Pizd1AFoD+8sPdvas5D2EHc09FKk/bc14OpxiV7gorh8Afmin92Fcsk+TrDEY8ELfT2yE6MPJU60ofF
IiNgw1WYwQOucXAOQrJy5qR/X6TjXjXB7aQVRxY96HpDSddIPoibrT82efA5Z694mE8ThCtbXvVkBx7+CtakVc+QDS7IbwQ22LTj5Y2C6QuOfNPdNOmuGvasPlX8MzvPYxGPIsfwJow9RCZ8qWmdt5C
bvfAM4SVVnMgcrswnL9MaV7YzszqOJUIdgXg1tlw==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
9df2edf8-9871-48ce-a682-1ff6b631e44e

CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GYR-050GYR075-N-151-2026|EUGENIA MARIA TREVIÑO DIOSDADO|TEDE741213JY1|SERVIDOR PÚBLICO|N44 SUP NUTRI DIET 80|ACTA DE FALLO|19741ca03b1ecfdf53894f3b929a19691a54f7a244ca01be1e7830771bd19636|30-09-2026 16:07:23||

FIRMA ELECTRÓNICA:
cCw2FFBtfVW6ZvXAEyNQEdVhCJ857JH4PitaXUWkKDv7LfIehFM2iBI74cOxau0Q0e4q7ZQ/v+CwCBoq+fUI4vvOZA/ggMNJ2uCXTBYyivFw00VD2qEt6ZVAKQk7yBHUW85t9gbpaWrWjUON7ggmIsR
53XCfAZQXzsvC3YwcAfs22W43tZ5a9sRte5uH0OaNBPRB+b3g6mWD9b+UKjxFa4EhYbUnRkFy8TLkeatF+KGjCKS3hORUTN377kk/B4/SoXSn+IoFrrFrmQSYiR1GEqjonGzzNmwmjK/UHoq4e/m07F
P6XoD2Ow6CiZ+KJBzZgHbNnGjFq9H7bTQVSQrswg==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
756b4262-899f-4633-93f8-ea2e85d0c10b





CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GYR-050GYR075-N-151-2026|ANGEL DAVID ROSETE LOPEZ|ROLA930405T5A|SERVIDOR PÚBLICO|JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES|ACTA DE FALLO|19741ca03b1ecfdf53894f3b929a19691a54f7a244ca01be1e7830771bd19636|30-09-2026 16:19:57||

FIRMA ELECTRÓNICA:
Y0a8K0rJnBlzXjzMXz0hNvo2CW4syrHB8v9zM0i52nbwJqIVeorn+oXc8bbXkaKamcZjpOj5mdhHsk7MDXzcRX48WFWGEQlZIZsU8wqilkggZ1VgAkY8DRVBpI//sotSvkwN/R2OR2y7RlCK1jBFCkHuzcfWcYHoHURTVuNiFa5Pe1WHTMyS1ijQn7I0x/EOHBXjbKzDYVOKy6TNk4wJ/Xb3149OYXcZxph+K1TxLfslfHcH+5mn2QAYnK+o8G4R8xviIuE1+Gp7XtP2uEojtClSGt2spzkQmH2wBi926iAievQdFuT5Z2WBs7YkFaT7H8N9nBDcKuFoe/CJ1xBqPQ==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
af1f360e-b991-4552-af45-54f544aa9cc4

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

